

38
29



Universidad Nacional Autónoma de México

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**La Guerra y La Crisis Española del Siglo XVII:
Análisis de una Estructura**

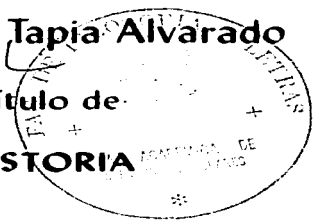
T E S I N A

Presentada por

Carlos Ricardo Cuitláhuac Tapia Alvarado


Para Optar por el Título de

LICENCIADO EN HISTORIA



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MCMXCVII


**FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

Este trabajo esta dedicado a mi Madre, Ana María, así como a mis hermanas Ana Guadalupe y Laura Georgina, y a mi padre, Carlos.

Agradezco a todos los amigos que en algún momento me impulsaron a hacerlo, así como a la Srta. Graciela Araujo Macías, mi prometida, y a su familia, sin cuya valiosísima colaboración no hubiera sido posible éste.

También agradezco de manera muy especial la dirección (y por supuesto la paciencia) de la Mtra. Beatriz Ruiz-Gaytán; su persona y su influencia en esta tesina son esenciales: sin su intervención, este trabajo jamás se hubiera presentado.

Por último, agradezco al Dr. Joaquín Muñoz Mendoza y a la Dra. Nicola Kuehne Heyder, así como a su familia, la amistad, la paciencia y la confianza depositada en mí: este pequeño reconocimiento va en señal de mis recíprocos sentimientos hacia ellos.

INDICE

INTRODUCCION	2
I ANTECEDENTES	7
II LA GUERRA Y ESPAÑA	21
III LA ECONOMIA DE GUERRA	50
IV GUERRA Y CONCIENCIA	67
CONCLUSION	77
BIBLIOGRAFIA	80
LAMINA 1	83

INTRODUCCION

¿Por qué escribir una tesina sobre historia de España? ¿Enriquecerá de algún modo a la interpretación de nuestro pasado como nación? ¿Nos puede ayudar a explicar nuestro presente? No pretendo, ni mucho menos, dar a conocer resultados inéditos sobre un pasado que aparentemente no es el nuestro, ya que la tradición historiográfica en torno al tema es rica y en constante actualización.

No obstante, he decidido trabajar este tema ya que me parece lamentable que conozcamos tan poco de un pasado durante el cual los procesos de España y México estuvieron unidos. Razones tan aparentemente simples pueden estimular nuestra curiosidad, como el escuchar a un hombre que dice, en una conferencia, que se debe reinstaurar el náhuatl como idioma nacional y desterrar el castellano; el ver una película donde los piratas ingleses, heroicos, hacen una matanza de una tripulación española. Y el observar que dentro de nuestra educación se mencione a España como la poseedora de un imperio que, de tan grande que era, nunca se ponía el sol, y fuera de esta referencia literaria, nada más sabemos sobre la nación que nos legó su idioma, su religión... en fin, nuestra inserción en la cultura occidental, aunque haya sido por medio de métodos que nunca despreciaron la violencia, el genocidio y la imposición.

Del siglo XVI a principios del XIX, la región que ahora conforma nuestro país fue parte de España, bajo el régimen del virreinato de la Nueva España. Durante esos tres siglos se dieron cambios notables en la metrópoli: de la monarquía imperial habsburgo se pasó al régimen más racional de los borbones. Parece que la Nueva España no sufrió los efectos de estas transformaciones, y esta idea ha contribuido a que ahora veamos con mucha lejanía la historia española de aquel periodo.

Este trabajo pretende ser la base para realizar una amplia investigación que nos permita ubicar a nuestro virreinato en -por ejemplo- la planeación política de Olivares. ¿Hubo alguna contribución efectiva de la Nueva España a la Unión de Armas? Recordemos que nuestro país se integró desde el momento mismo de la conquista a una economía mundial en formación, y los

estudios al respecto son más numerosos; se destacan algunos trabajos en torno a la actividad de los virreyes preocupados por enfrentar a los piratas y corsarios que en un momento infestaron las aguas que nos rodean, pero no contextualizan estos conflictos en un panorama mucho mayor, donde se vieron implicadas las grandes potencias del periodo.

El hilo conductor de nuestro trabajo se basa en el argumento siguiente: España, y concretamente Castilla, sufrió lo que en algunos manuales de historia europea se conoce como la "decadencia" : durante el siglo XVII se puede observar cómo su potencia se ve finalmente reducida porque se enfrentó a enemigos poderosos que alcanzaron su madurez como regiones firmemente integradas bajo el concepto de "estados nacionales". Francia fue la gran campeona que logró derrotar al tirano español que, bajo su espada impulsada por la plata, agobió a las naciones con espíritus abiertos de la época. Esta versión, en cuyo seno subyace la Leyenda Negra, de tan maniquea que es resulta chocante, pero por desgracia es la que sigue imperando en nuestra tradición histórica.

La ubicación temporal me parece necesaria: fue durante el siglo XVII cuando España sufrió una crisis definitiva que la apartaría del exclusivo club de las grandes potencias. Es en esta centuria donde las contradicciones (generadas por la peculiar unión entre Castilla y Aragón, el arribo de la plata americana, el mantenimiento de un imperio extraño al habitante común, y el desarrollo de una economía anómala) estallarán con toda su violencia.

El objetivo de este trabajo es ver de cerca el deterioro del sistema español durante el siglo XVII, para lo cual se le ubicará dentro de un contexto más certero que nos indique sobre la época crítica que nos mencionan algunos autores -sobre todo ingleses y algunos franceses- en la cual gran parte de la sociedad europea sufrió los embates de la guerra, el hambre, la peste y la pauperización.

Tres son los aspectos que fundamentan nuestra interpretación: 1) la guerra, como actividad primordial de la monarquía habsburgo, le otorgó a ésta un ser específico: fue un sistema creado por y para la guerra, 2) le esfera económica, que resintió los esfuerzos realizados para mantener esa política, y que por lo tanto sufrió cambios tan sólo explicados por ese ente de carácter bélico, y 3) la conciencia social, la percepción que tuvieron los hombres de ese tiempo sobre la realidad que les tocó vivir, y que vieron en esa economía deforme el signo más evidente de la fatal caída.

Como se ha visto, se sugiere hacer el trabajo partiendo de la idea que establece que la decadencia española no se puede comprender desde un solo punto de vista. Esto es porque en la realidad, mucho más compleja, se manejan acontecimientos, fenómenos de diversas magnitudes y contradictoria significación que se entrelazan como un todo complicado. De ahí que el título contenga la frase "análisis de una estructura", es decir, análisis de la realidad que está contenida por "múltiples elementos que no forman un simple conjunto de partes yuxtapuestas, sino que integran un todo estructural donde cada parte está sometida a la acción de las otras, al mismo tiempo que ejercen una acción recíproca sobre ellas". En este trabajo, repito, pretendo demostrar cómo el proceso económico y la conciencia social se vieron afectados por la actividad bélica del estado español. Creo con toda sinceridad que la teoría estructuralista, elaborada dentro del terreno de los estudios históricos por el Dr. Manuel Cazadero, responde de manera adecuada a la necesidad de interpretar los fenómenos históricos, ya que otorga su justo valor tanto a los hechos de origen estructural como a la infinita gama de hechos supraestructurales.

La obra del Dr. Cazadero fue una influencia -indirecta- para la realización de este trabajo, pero la elección del tema mismo de estudio proviene de la figura de uno de los más grandes historiadores mexicanos. La mención del Dr. Juan Antonio Ortega y Medina es obligada y se debe a que, gracias a su labor como eterno pionero y descubridor incansable de enormes horizontes donde se intuye la existencia de vastísimos terrenos donde investigadores pueden sentar sus reales, despertó mi interés por temas que comprenden el desarrollo del mundo moderno. Decidí tomar la vía abierta por su libro **El conflicto anglo-español por el dominio oceánico**, publicado en 1981 por nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, donde hace un minucioso estudio sobre la mentalidad predominante y el conflicto que se dio entre la modernidad inglesa (reforzada gracias al cuerpo ideológico desarrollado por los grandes teólogos reformistas del siglo XVI), y el misoneísmo

⁷ Cazadero, Manuel. **Desarrollo, crisis e ideología en la formación del Capitalismo. Un estudio sobre la Ley de Correspondencia**, p. 12

antimodernista español. Creo, a diferencia del Dr. Ortega y Medina, que el conflicto verdadero que constituyó el drama español del siglo XVII se explica sobre todo por el ingrediente holandés, en tanto que era un elemento endógeno de la estructura imperial española, y si se puede hablar de una modernidad en lo que a la conquista del mar (que trae aparejada la conquista de los mercados en ese momento existentes) se refiere, la figura predominante, durante los siglos XVI y XVII, fue la de la República de las Provincias Unidas. De hecho, como se sugiere en el trabajo, el elemento inglés durante la época que aborda este trabajo, aunque importante, no constituye el factor principal en lo que se refiere a los conflictos internacionales del imperio español. Por otro lado, el estudio que hace el Dr. Ortega sobre la mentalidad española lo he seguido muy de cerca, y a él debo gran parte de mi trabajo.

Gracias a un grupo notable de historiadores, entre ellos el Dr. Ortega y Medina, se ha abierto al interés de los investigadores el campo de los estudios internacionales, concretamente los que se refieren a la esfera de la influencia anglo-norteamericana, y el mencionado estudio de Ortega **El conflicto anglo-español**, es un claro ejemplo. Creo que este valioso estudio, retomando y completando lo anteriormente escrito, abre la puerta hacia los estudios de otros procesos históricos que nos son muy cercanos: unos han tomado la vía de los estudios anglosajones; yo tomé el que se refiere a los estudios hispánicos.

Este interés se reforzó gracias a la también enorme influencia de la maestra Beatriz Ruiz-Gaytán, notable hispanista, que acrecentó en mí el amor por la época barroca: la época en donde se condenaba el esplendor de una España imperial, soberbia y miserable.

Por último, y dentro del fascinante terreno de la especulación, ciertas ideas también me acercaron a la historia de la España del siglo XVII, ya que encontré en la fuentes consultadas circunstancias coincidentemente curiosas con nuestra realidad. Tentadoramente podría sugerir que los problemas actuales de México se anuncian de manera asombrosa en la España de los Habsburgo: constante pobreza y descuido del campo, exportación de materias primas e importación indiscriminada de manufacturas (es decir, dependencia económica), generación de riqueza mediante el capital especulativo, pauperización de las clases medias, oligarquías preocupadas tan solo de

engrosar sus bolsillos... ¿Cuántas de estas actitudes y fenómenos que padecemos serán herencia de aquel sistema? Necesitaría hacer un trabajo mucho más profundo, de corte sociológico y antropológico, para poder establecer los lazos conductores, pero la evidencia está ahí, y por el momento a ella me someto.

I ANTECEDENTES

Don Diego Saavedra y Fajardo¹ perteneció a aquella pléyade de diplomáticos españoles que se diseminaron por toda Europa para tratar de salvar por medio de la diplomacia lo que las armas de los Tercios ya no podían conseguir: la reinstalación del catolicismo en la Europa protestante y la salvaguarda de los intereses españoles en la parte occidental de aquel continente.

Desde la brillante victoria de Nördlingen en 1634² hasta la derrota de Rocroi en 1643³, Saavedra Fajardo se desempeñó como un funcionario hábil ante las cortes de Baviera y Viena. En los momentos libres que le quedaban entre incesantes viajes y trabajos, se dedicó a escribir un voluminoso tratado de política intitulado **Idea de un Príncipe político cristiano, representada en cien empresas** (1640). Esta obra tenía como objetivo recomendar al rey de España (y de paso al en ese momento declinante Conde-Duque de Olivares), la mejor manera de regir a la mayor monarquía del mundo, dicho de una manera por demás erudita. La experiencia de su larga carrera diplomática la plasma en lo que él denomina "empresas" en un número de cien, y trata de temas que van desde la economía hasta la implantación de una monarquía universal y católica, entre otros. Estas

¹ Don Diego Saavedra Fajardo nació en Algezares (Murcia) el 1 de mayo de 1584 y murió en Madrid el 24 de mayo de 1648. Licenciado en Cánones y Leyes por la Universidad de Salamanca; su carrera diplomática comenzó en Italia en 1610, sirviendo como valioso funcionario del cardenal don Gaspar de Borja y Velasco, en calidad de secretario del clérigo, cuando fue este embajador de Madrid ante el papa; acompañó a Borja a Nápoles, donde Saavedra fue secretario de Estado y Guerra. En 1632 se encontrará en Roma de donde se le requirió para regresar a Madrid. A partir de 1633 se desempeñó como embajador ante la corte del duque Maximiliano de Baviera. En 1641 fue embajador plenipotenciario del ducado de Borgoña ante la Dieta imperial de Ratisbona, otorgándosele ese mismo año el título de Caballero por la Orden de Santiago. Representó a España en las conversaciones que llevarían a la Paz de Westfalia, en Munster, de 1643 a 1646. Por último se desempeñó como Consejero de Cámara del Consejo de Indias. Fue escritor prolífico, destacando, entre otras obras, su **República Literaria** (1612), y sobre todo, **Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas** (1640), compendio de las ideas políticas de la Contrarreforma.

² El 6 de septiembre de 1634, las tropas españolas e imperiales al mando del Cardenal-Infante don Fernando, derrotaron en las afueras de la ciudad protestante de Nördlingen a las tropas suecas y protestantes al mando de Gustav Horn y Bernardo de Sajonia-Weimar.

³ El 19 de mayo de 1643, los franceses bajo el mando del duque de Enghien, derrotaron al Ejército de Flandes comandado por el gobernador don Francisco de Melo.

“empresas” a su vez, y siguiendo los cánones estéticos del barroco (en donde la imagen tiene un simbolismo más profundo de lo que la simple vista nos deja entrever), vienen ilustradas por dibujos simbólicos, también denominados viñetas, donde cada uno de los temas analizados por Saavedra son representados. La viñeta 69 "Ferro et Auro" simboliza a un globo terráqueo y sobre éste una mano que sostiene una espada que simboliza a las armas, así como una rama con frutos que significa la riqueza y el oro. Dice Saavedra:

Los brazos de las Repúblicas son las armas. Su sangre y espíritus, los tesoros, y si éstos no dan fuerza a aquéllos, y con aquéllos no se mantienen éstos, caen luego desmayadas las Repúblicas y quedan expuestas a la violencia⁴.

Las armas constituían la salvaguarda de los intereses de la monarquía española: significaban el asegurar las rutas de comunicación entre la península ibérica y las posesiones de la corona española en Italia, el Franco Condado y los Países Bajos, dominio territorial que aseguraba una barrera y un punto de hostigamiento contra los enemigos infieles y herejes. Se tuvieron que mantener ejércitos que constantemente lucharon contra los turcos, contra los protestantes (ya fueran holandeses, alemanes, checos o ingleses), y contra los siempre molestos franceses.

El sostenimiento de semejante maquinaria implicaba un esfuerzo enorme, que para el tiempo en que escribió Don Diego, era cada vez más insuficiente, ya que los recursos económicos provenientes de las minas del continente americano eran menores, y el reino de Castilla, verdadero y único sostén de la política española, se agotó en lo que se refiere a recursos humanos y materiales. Para 1640, numerosos escritores veían la clara "declinación" de España, y Saavedra Fajardo no fue insensible a esta opinión. Menciona a modo de ejemplo la forma en cómo los romanos agotaron rápidamente los tesoros "que por largos años había acaudalado la naturaleza", deviniendo la "declinación":

⁴ Diego Saavedra Fajardo, **Empresas políticas**, tomo I, p. 672

Es loco el poder, y ha menester que le corrija la prudencia económica, porque sin ella caen luego los imperios. El romano fue declinando desde que por la prodigalidad y excesivos gastos de los emperadores se consumieron sus tesoros⁵.

Una insinuación velada sobre la condición de España, ya que la mala administración de tantos recursos, antes de ayudar, perjudicó al reino de su católica majestad. Saavedra Fajardo escribe en un momento en que España estaba fatigada por sostener endémicas guerras, cuando la acción de un "partido" belicoso dentro de la corte se debilitó (en la década de 1640) en favor de aquéllos que clamaban por una paz por lo menos honrosa. Una administración inadecuada fomenta el desperdicio y malas decisiones políticas, por lo que se puede suponer que la mala economía española incidía directamente en la política, situación reflejada en la palabra "declinación", y su consecuencia fue la debilidad de la monarquía:

Harto hemos visto en nuestros tiempos consumidos sin provecho en diversiones por temores imaginados, en ejércitos levantados en vano, en guerras que las pudiera haber excusado la negociación o la disimulación, en asistencias de dinero mal logradas, y en otros gastos, con que, creyendo los príncipes quedar más fuertes, han quedado más flacos⁶.

Estas palabras bien pueden aludir a la guerra por la Sucesión del Ducado de Mantua, al hecho de haber podido negociar con los holandeses antes de que expirara la llamada Tregua de los Doce Años, o a la asistencia monetaria para los hugonotes franceses.

Este desperdicio de recursos, sin embargo, no se compara con la sangría económica reflejada en la situación del tesoro americano que se desviaba hacia los centros financieros de Europa, conservando España muy poco de la plata extraída de las minas de Zacatecas y el Potosí.

Si en España hubiera sido menos pródiga la guerra y más económica la paz, se hubiera levantado con dominio universal del mundo. Pero, con el descuido que engendra la grandeza, ha dejado pasar a las demás naciones las riquezas que la hubieran hecho invencible. De la inocencia de los Indios las compramos con la

⁵ **Ibid.** p. 675

⁶ **Ibid.**, ídem

permuta de cosas viles. Y después, no menos simples ellos, nos la llevan los extranjeros, y nos dejan por ello el cobre y el plomo⁷.

Esta es la famosa imagen de España como "las Indias" de Europa. Según Saavedra, muy poca plata se utilizaba para pagar el costo que implicaba la dominación sobre Italia, el Franco Condado y los Países Bajos. Los recursos provenían en su mayor parte de Castilla: "Es el reino de Castilla el que con su valor y fuerzas levantó la monarquía. Triunfan los demás y él padece, sin acertar a valerse de los grandes tesoros que entran en él"⁸.

Saavedra continúa su exposición bosquejando el proceso por el cual, según él, España se encontraba en tan peligrosa situación. El descubrimiento de América únicamente sirvió para contraer la actividad económica en varios sectores. De la industria dice que las "artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos"⁹; de la agricultura menciona su estado de abandono y que "más rinde el monte Vesubio en sus vertientes que el cerro del Potosí en sus entrañas, aunque son de plata"¹⁰.

Dice que gracias a "aquéllas riquezas advenedizas" creció el aparato burocrático y que por ser "mal administradas y conservadas" no fueron capaces de cubrir tantos gastos. La especulación se adueñó de Castilla (**asientos** y **juros**), y la devaluación monetaria con la acuñación del famoso vellón, produjeron una situación opresiva e inaguantable para los campesinos españoles, ya que con esta moneda de cobre y plomo, se desbalanceó aún más la economía española.

Tiene especial importancia este breve examen de España que hace Don Diego, hecho con el afán de quien lo leyere aprendiera a no caer en los mismos errores. El somero análisis que hace Saavedra Fajardo respecto a la España de su tiempo, aún cuando no carece de ciertos prejuicios contemporáneos, es un serio intento de interpretar y señalar los errores (con sus posibles soluciones) que afectaron a la monarquía más poderosa de aquella época. Sin embargo, la situación arriba

⁷ *Ibid.*, p.676-677

⁸ *Ibid.*, p. 677

⁹ *Ibid.*, p. 679

¹⁰ *Ibid.*, p. 677

mencionada no fue siempre la misma. De hecho, España surgió ante otros estados como un monstruo desproporcionado que en un primer momento -para la época de Don Diego- manifestaría con toda su crudeza su contradicción esencial: la desarticulación de los distintos dominios del imperio.

Veamos primero cómo se conformó el imperio castellano, así como los diversos instrumentos institucionales que surgieron para cubrir los territorios bajo el dominio de los Austrias. Esta revisión se antoja necesaria por el hecho de que todo fenómeno histórico surge en un complejo contexto socio-político y económico. Este análisis debe partir de un examen sobre el denominado Estado Moderno, y específicamente del ejemplo español, ya que durante el periodo que abarca este trabajo (el siglo XVII), este tipo de formación entró en crisis porque distintas características de tipo político, social y económico manifestaron las contradicciones incubadas desde el surgimiento mismo del "Estado español".

Los términos de Estado Moderno y Estado Nacional denominan un sólo fenómeno: el surgimiento de las grandes estructuras políticas (geográfica y administrativamente hablando), que concentraban el control sobre diferentes grupos sociales en un gran espacio.

Es el siglo XV donde comienzan a darse estos fenómenos, particularmente en Francia, Inglaterra y España, que por distintos caminos conforman un estado "francés", uno "inglés" y uno "español". Sin embargo, en ninguno de éstos existió una compatibilidad de intereses nacionales entre los diferentes grupos sociales que conformaban al mismo, ya que para la época a la que nos referimos, país (término equivalente al de nación en la actualidad) indicaba un origen regional, un dialecto o un idioma común, es decir, se era castellano, catalán, aragonés, bretón, sajón, toscano, flamenco, valón, etc.; ser del "país" denotaba una pertenencia a un grupo con un código de identificación propio que, acaso, podía tener afinidades culturales con otros grupos. Sin embargo, poderes centralizadores o monárquicos comenzaron a constituirse en fuerzas centripetas cuyos núcleos generaron vastas unidades políticas. Sobra decir que tal esfuerzo era protagonizado por cierto sector de la nobleza que, en su lucha constante contra otros nobles, recurrió a las alianzas matrimoniales, a las guerras de conquista y expansión, a la rapiña y a la imposición ideológica. Fenómenos naturales coadyuvaron a estas políticas: pestes, hambrunas y movimientos migratorios

que, aunados a la inseguridad sempiterna en materia de producción alimentaria, hicieron que la dinámica demográfica tuviera excesivas fluctuaciones, que eran aprovechadas por los monarcas al fomentar la colonización de tierras abandonadas, al premiar la producción y al proteger a la población contra las depredaciones de los señores feudales. Asimismo, los reyes se beneficiaron con el surgimiento de las ciudades mercantiles estableciendo alianzas con los patriarcados urbanos para restar el poder de los nobles terratenientes.

Si bien los Estados Nacionales rompieron -irónicamente- el fragmentado sistema político feudal, fue únicamente para que las familias nobles, y gracias a reacomodos no siempre pacíficos, siguieran reteniendo el poder político, social y hasta económico -aunque en este último rubro, se enfrentaron a la creciente influencia de la burguesía mercantil. El carácter netamente feudal de estas nuevas formaciones políticas encerraba lo que a nuestro juicio parecen contradicciones, pero que en aquella época se subordinaban a una idea bien establecida de lo que era un "Estado": Un ente supraindividual, existente por naturaleza, omnipresente; su representación recae en los reyes, según la tradición aristotélica filtrada por Santo Tomás de Aquino. Las necesidades de preservación del poder hicieron que los fines del Estado se confundieran con los requerimientos feudales de las grandes dinastías. En este sentido, los emergentes Estados Nacionales representaron un plataforma para realizar reivindicaciones dinásticas que rebasan toda consideración "nacional". Alberto Tenenti recalca este hecho:

...Nunca hubo identidad entre las emergentes exigencias 'nacionales' y los ya arraigados imperativos dinástico-patrimoniales, y menos aún subordinación de los segundos a las primeras. Por consiguiente, la mayor parte de las relaciones y de los conflictos entre los estados siguieron estando dictados por las rivalidades o los acuerdos entre las casas reinantes. Este duradero fenómeno no sólo concierne a las estructuras políticas de prácticamente toda Europa, si no que les da un carácter en extremo tradicional y poco moderno"¹¹.

Los Estados Nacionales se organizaron tomando el marco jurídico del prototipo de un régimen centralista y administrado por funcionarios siempre menores en rango al dirigente máximo,

¹¹ Alberto Tenenti, *La formación del mundo moderno, siglos XIV-XVII*, p. 19-20

así como exclusivamente dependientes de éste. El Imperio Romano -pues de éste se trata- se convirtió para los juristas de la baja Edad Media en el modelo a seguir por parte de las nacientes monarquías centralizadoras de la Europa Occidental.

El Derecho Romano proporcionó las herramientas necesarias a la clase dominante para rehacer su fuerza coercitiva; pero esto implicaba una profunda contradicción ya que el estudio de este Derecho también proporcionó los elementos jurídicos a la naciente burguesía para justificar su razón de ser: el derecho a la propiedad privada.¹²

Otra contradicción de estas monarquías -la que afectó más a España- fue la pervivencia de ciertos mecanismos que impedían ejercer al rey un poder absoluto, y según la región, tenían una mayor o menor efectividad. Me refiero a un tipo de cuerpo colegiado donde se reunían los "vasallos" del monarca, quienes básicamente se dividían en tres grupos sociales: el clero, la nobleza y la burguesía comercial. Estas asambleas fueron comunes en la Europa de la baja Edad Media, siendo conocidas también en los reinos ibéricos. Las Cortes -como se llamaban estas asambleas- se reunían periódicamente para tratar asuntos relacionados con la recaudación de impuestos, las relaciones internacionales y la política interior.¹³

La razón de ser de estos cuerpos se debía a que el monarca tenía tan sólo una autoridad nominal sobre territorios administrados por la nobleza terrateniente y poderosa, reticente a cambios que perjudiquen sus privilegios. Se comprende entonces, y recalcando lo que se ha dicho arriba, que el surgimiento de los Estados Nacionales no involucró un proceso pacífico; antes bien, fue una época de lucha enconada que estallaría con toda violencia en el siglo XVII, dando por resultado el desplazamiento del poder nobiliario, feudal y terrateniente a favor de la consolidación de las monarquías. La aplicación del Derecho Romano socavó de manera lenta pero inexorable el poder de la nobleza como grupo independiente, además de que permitió organizar eficientemente (claro, dependiendo de las condiciones del momento) el poder del monarca en cuanto a la administración de

¹² Perry Anderson, *El Estado absolutista*, p.19

¹³ *Ibid.*, p. 40-41

su patrimonio. Las áreas que se vieron bajo este ordenamiento fueron la justicia, la economía (en lo que se refiere a la recaudación de impuestos), el equipo de colaboradores, funcionarios y administradores reales (la burocracia), la diplomacia (el Derecho Internacional), y sobre todo, el ejército.

Esta política se vio enmarcada invariablemente por luchas intestinas que, de forma general, surgen desde la guerra de los Cien Años hasta las rebeliones de La Fronda, y en cuyo lapso se pueden mancionar la guerra de las Dos Rosas, las luchas civiles al interior de Castilla y de Aragón, las guerras de religión y por supuesto los conflictos entre los distintos reinos.

El proceso español resulta ilustrativo, pero contiene hechos de gran singularidad que conviene observar.

En el siglo XV el territorio de la actual España estaba dividido en cuatro regiones políticamente diferentes: los reinos de Aragón, Valencia y el principado de Cataluña constituían una sóla eminentemente mediterránea; el reino de Navarra en el Norte, integrado por las tierras y la cultura vascas; el reino de Castilla (que para esta fecha ya había absorbido al de León), que ocupaba la parte central - la más extensa- de la península, y el reino morisco de Granada, conquistado por los Reyes Católicos en 1492. Fué la unión de las coronas de Castilla y Aragón por medio del matrimonio de Isabel y Fernando en 1469 (cuando aún vivían su hermano y su padre respectivamente, Enrique IV y Juan II), la que permitió el surgimiento de la monarquía "española", dando por resultado inmediato tras su ascenso al trono, la pacificación de sus respectivos reinos, la mencionada conquista de Granada, la intervención en los asuntos de la península italiana, la definitiva conquista de las islas Canarias y el comienzo de la vigorosa expansión por el nuevo continente que se llamaría América.

Sin embargo, esta "España unida" (tópico favorito de la historiografía franquista) no fue tal cosa, tan sólo fue una unificación nominal: La corona de Castilla tenía sus propias Cortes, y los reinos de Asturias y Galicia tenían una Junta General; el reino vasco tenía sus Cortes. El panorama jurídico era más complicado en el reino de Aragón, ya que funcionaban tres Cortes, una por cada reino, lo que implicaba la existencia de fronteras internas con sus respectivas aduanas.

Nos parece importante mencionar algunas de las acciones emprendidas por los Reyes Católicos para tratar de dar a esa unificación una estructura coherente.

Se proclama, en primer lugar, el establecimiento de una institución encargada de ejecutar la justicia en Castilla. Las Cortes de Madrigal en el año de 1486 decretan la creación de la Santa Hermandad, encargada de hacer respetar el orden, sostenida mediante los recursos proveídos por un impuesto general, único e individual, y nutrida popularmente. Todas las ciudades castellanas tenían una hermandad y todas tenían representación en una "junta", que se convirtió pronto en la Hacienda del reino, ya que estaba facultada para cobrar el mencionado impuesto. Funcionó durante 20 años, convirtiéndose en el sostén interno de la política real, ya que fueron los efectivos de la Hermandad los que finalmente sometieron a los nobles reticentes. Sin embargo, el 29 de julio de 1498, se derogó tal impuesto ya que se había convertido en una carga completamente impopular.¹⁴

Como hemos mencionado más arriba, Isabel y Fernando se dedicaron a controlar a todas aquellas instituciones semi-independientes existentes dentro de sus territorios, y uno de los golpes más exitosos fue el control de las grandes Ordenes militares por los propios reyes, haciéndose así del poder de las grandes riquezas controladas por aquéllas. Fernando se convirtió en el Gran Maestre de las Ordenes de Calatrava en 1487, de Alcántara en 1494 y de Santiago en 1499.¹⁵ Igualmente redujeron a la nobleza a la obediencia y a la cooperación.

El reinado de Isabel, por ejemplo, comenzó bajo auspicios nada buenos: las guerras asolaron Castilla de 1464 a 1480, panorama complicado con la crisis de la sucesión, ya que Isabel, como hermanastra de Enrique IV de Castilla, tenía derecho al trono antes que la hija de éste, Juana, quien se desposó con el rey Alfonso V de Portugal.¹⁶ Isabel, gracias a los manejos del arzobispo de Toledo,

¹⁴ Ramón Carande, "La economía y la expansión ultramarina bajo el gobierno de los Reyes Católicos", en *7 estudios de historia de España*, p. 42-46

¹⁵ *Idem*, p. 25-26

¹⁶ La crisis de la sucesión por la Corona de Castilla se enmarca dentro de las luchas civiles que enfrentaron diversos grupos nobiliarios contra la monarquía. Cuando gobernaba Enrique IV de Castilla, la lucha se agudizó a tal grado que los nobles castellanos llegaron a desconocerlo y proclamaron rey al infante Alfonso, niño de once años e hijo del difunto rey castellano Juan II. Cuando el infante murió (1468) los nobles ofrecieron la corona a su hermana Isabel. En una entrevista celebrada en Guisando (1468), Enrique IV fue reconocido como rey legítimo de Castilla y a

Alfonso Carrillo, se desposó de manera secreta con el heredero de la corona de Aragón, Fernando: "...como los contrayentes eran primos, resultó necesario falsificar la bula papal para que pudieran casarse pese a las prohibiciones eclesiásticas; la dispensa papal no se obtuvo hasta 1471".¹⁷ Tras la muerte de Enrique IV, se proclamó reina Isabel en Segovia. Portugal, Francia y algunos nobles castellanos apoyaron a Juana, en tanto que Aragón, Nápoles y Borgoña apoyaron a Isabel. La derrota de los portugueses en Toro (marzo de 1476), inclinó la balanza hacia la reina. Al mismo tiempo, en Aragón Juan II vencía sobre sus adversarios, y dejó preparado el camino para la sucesión pacífica de su hijo Fernando, ocurrida el año de 1479, el mismo año en que los portugueses y los castellanos firmaron la paz de Alcaçovas. Se inauguró con paz, pues, el reinado de los Reyes Católicos, al iniciar la década de los 80. Vencieron a los últimos nobles rebeldes viajando por toda la península, presentándose en los sitios conflictivos. Es importante subrayar este hecho: la autoridad la impusieron gracias a su presencia física; la presencia real aseguraba la impartición de justicia. Pero esta tranhumancia también nos habla de la fragilísima unión y de la inexistencia de una estructura administrativa capaz de hacer valer los dictados reales.

El afianzamiento del poder real fue obra del nieto de los Reyes Católicos y del emperador Maximiliano: Carlos I de España, quien gobernó de 1516 a 1556, y fue quien inauguró la dinastía de los Habsburgo en España, o como mejor se les nombró, los Austrias. Su reinado inició con tintes por demás cruentos: aplastó el movimiento municipal castellano conocido como la revuelta de los Comuneros (1520-1521), levantados en contra del súbito predominio de los cortesanos flamencos de la comitiva del rey, así como en contra (sobre todo) de los excesivos subsidios pedidos por el monarca para sufragar sus empresas militares y políticas. Dice J. H. Elliott que los derechos de la

cambio éste aprobó a Isabel como heredera legítima, sobre las pretensiones de la infanta Juana, hija del Rey. Simultáneamente, en la Corona de Aragón, el rey Juan II (homónimo del rey castellano mencionado arriba) tiene problemas con la nobleza catalana, la cual es apoyada por los nobles castellanos y por Luis XI de Francia. Para asegurarse la neutralidad de Castilla, Juan ofrece la mano de su hijo Fernando para Isabel, quien acepta en 1469. Los nobles castellanos, ante este acto que va en contra de sus intereses, apoyan ahora a la infanta Juana en sus pretensiones al trono, y da la espalda a Isabel.

¹⁷ Henry Kamen, **Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714**, p. 18

comunidad urbana castellana hallaron su fin en la batalla de Villalar, el 23 de abril de 1521; las ciudades de Castilla dejaron de tener peso político en la nueva España imperial.¹⁸

En el plano administrativo, y aunque esta reorganización la comenzaran los Reyes Católicos, fue Carlos I, apoyado en Mercurino Gattinara, su primer Canciller, quien sentó las bases para el establecimiento de la monarquía española. En 1526 se creó el Consejo de Estado, encargado de atender las nuevas necesidades políticas del imperio: trataba asuntos relacionados sobre todo con el exterior, así como de los asuntos domésticos casi siempre vistos desde la óptica de la seguridad interna.

El consejo de Guerra se encargaba de supervisar y apoyar logísticamente las imperiales empresas bélicas; el Consejo de Hacienda administraba los recursos de la monarquía, que siempre resultaron ser los de Castilla. Estos se crearon en 1522 y 1523 respectivamente.¹⁹

Para el control y la administración de los recién adquiridos y dilatados territorios de Ultramar y de las posesiones europeas, la monarquía tomó a manera de ejemplo la organización del llamado Real Consejo de los Reyes de Aragón, así como los virreinos utilizados por éstos en su gobierno sobre el reino de Nápoles. Precisamente para atender a tantos territorios que por fuerza se veían excluidos de la presencia real, los Consejos se convirtieron en los representantes del rey, quien en espíritu llegaba de esta manera hasta el último de sus súbditos. Así, existió un Consejo para cada reino de la monarquía: Aragón, Italia, Flandes, Portugal, las Indias; cada una dictaminaba la política a seguir en cada jurisdicción -claro, previa consulta con el monarca; además nombraban a todos los funcionarios de alto rango, tales como los virreyes, oidores y regidores. Todos ellos debían presentar informes cada determinado tiempo a los Consejos.

También existieron consejos relacionados a todas las cuestiones de todos los súbditos de la monarquía, como el de la Inquisición, única y verdadera institución "española".

¹⁸ John H. Elliott. "Monarquía e Imperio (1474-1700)" en **Introducción a la cultura hispánica**, vol. I, p. 147.

¹⁹ H. Kamen. **Op. Cit.**, p. 51

En cuanto al nombramiento del personal administrativo (o burocrático), éste se obtenía de dos canteras muy diferentes entre sí. La nobleza (los grandes) proveía de altos funcionarios a la monarquía, a la cual se encontraba estrictamente subordinada: el papel hostil de la nobleza se eliminó cuando se le integró a la estructura gubernamental. Sin embargo, con el paso del tiempo, el predominio de la nobleza castellana se hizo tan monopólica que acabaron por crear animadversiones por parte de otros nobles que consideraban que también podían ser útiles a la monarquía, como fue el caso de los aragoneses o de los italianos.

El resto de los burócratas importantes eran proporcionados por las universidades. En efecto, los letrados se convirtieron en los más fieles servidores del monarca: servían en en los diversos Consejos, como secretarios o como embajadores, siendo estos últimos de los más inteligentes y sagaces de Europa, tales como Bernardino de Mendoza con Felipe II o el mismo Saavedra Fajardo con Felipe IV.

Por último, uno de los puntos culminantes fue precisamente el controlar los nombramientos del clero secular algunos de los territorios de la monarquía, tales como Granada y las nuevas posesiones americanas, meta alcanzada bajo el reinado de Isabel y Fernando.²⁰

El sistema de gobernar mediante consejos cuyas funciones eran ejecutivas, cubría la necesidad de la presencia física del monarca en otros dominios que no fueran Castilla, pero imposibilitaba la unión de dichos dominios ya que el mantenimiento de un consejo expreso para cada reino daba por hecho (y por derecho) la existencia de leyes y estatutos propios de cada región,²¹ situación que las Cortes de cada reino se encargaban de recordar en cada momento.

Desde luego, estos instrumentos legislativos y administrativos cambiaron con el tiempo, obedeciendo a las necesidades creadas por las nuevas circunstancias. Para el periodo que comprende nuestro trabajo, el siglo XVII, surgen nuevas imágenes dentro del gobierno.

²⁰ De hecho, el conflicto con el papado se dio desde 1478, cuando se celebró el sínodo del clero español en Sevilla, hasta el decreto de las Bulas de 1501 y 1508, cuando Roma concedió el patronato a los Reyes de Castilla de nombrar a todos los funcionarios eclesiásticos del Nuevo Mundo. H. Kamen, *Ibid.*, p. 85

²¹ J.H. Elliott, *La rebelión de los catalanes*, p. 15-16

Durante los reinados de Carlos I y Felipe II hubo ministros que auxiliaban a los monarcas en la toma de decisiones, consultas, supervisión durante las reuniones de las Cortes, Juntas y otros cuerpos colegiados. Francisco de los Cobos fue el principal funcionario de Carlos, y cuando éste se hallaba ausente, el primero era quien de hecho gobernaba; su principal aportación "fue la selección y formación de una burocracia para el gobierno real de Castilla".²²

Posteriormente, durante el gobierno de Felipe II, se destacaron algunos funcionarios reales tales como Antonio Pérez o el Cardenal de Granvela, quienes ejercieron funciones ejecutivas considerándoseles como si casi fueran los gobernantes.

Entre los burócratas del rey surge en el siglo XVII bajo el reinado de Felipe III, el valimiento, aunque no como una figura surgida de una situación de iure, sino más bien impuesto y respaldado por la figura del monarca. El valido ejerció las tareas que antaño hiciera Felipe II: despachar ordenanzas, nombrar funcionarios, vigilar las finanzas, estar al pendiente de la política interna y llevar los asuntos extranjeros. En pocas palabras, el valido gobernaba en tanto el rey se limitaba a supervisarlos, ya que aquél debía consultar todos los asuntos con el soberano.

Obviamente el valido decidía con la previa consulta de los consejos de Estado, de Guerra, etc., y se apoyaba en los estudios (y en las urgentes peticiones) del Consejo de Castilla. Esta situación se mostró con toda claridad durante el valimiento del Conde-Duque de Olivares, quien gobernó de 1622 a 1643. La figura del valido sin embargo (como título) dejó de existir cuando el rey Felipe IV decidió retirar a Olivares de su puesto. Lo sustituyó por el sobrino del Conde-Duque, Luis de Haro, pero ya sin la omnipotencia de su tío, ya que Felipe decidió llevar él mismo los asuntos de la monarquía. A partir de ese momento, se le designó con el nombre de "primer ministro"²³, y se encargaron de llevar por el mejor camino a una monarquía en crisis. Para la época de Carlos II, el último rey de Habsburgo, los favoritos gobernaron con la complacencia de la reina madre y ante el odio de la nobleza: Juan Everard Nithard y Fernando Valenzuela representaron el punto más bajo en

²² H. Kamen. *Op. Cit.*, p. 116

²³ *Ibid*, p. 326

lo que se refiere a gobernantes; Don Juan José de Austria, hermano bastardo de Felipe IV, también gobernó cuando logró deshacerse del segundo, y trató de aplicar medidas tendientes a aliviar la economía y las finanzas de España. Se puede decir que fue el primer dictador de este país.

La crisis política de la monarquía a finales del siglo XVII se precipitó cuando el último Austria murió.

Debemos mencionar que el juego político nominalmente controlado por las instituciones era manejado por la nobleza, cuyos miembros por lo común se dividían en clanes familiares, que por lo regular estaban enfrentados entre sí; los conflictos entre los "grandes" y Olivares son un claro ejemplo de esta situación. Si a este panorama agregamos los recelos y choques de la monarquía con la nobleza de Cataluña, Valencia, Aragón, Portugal y Flandes, observaremos que se complicaba aún más el funcionamiento de la monarquía más poderosa de Europa.

II LA GUERRA Y ESPAÑA

Aunque el periodo aquí estudiado se refiere al siglo XVII, Castilla se vió precisada a sostener guerras prácticamente desde que en torno a ella se aglutinó un imperio de proporciones mundiales. Desde el siglo XVI hasta el XIX (con el colofón de 1898) España luchó permanentemente para salvaguardar sus dominios contra los depredadores.

Para el período que nos ocupa, podemos observar que la monarquía tuvo dos frentes más un tercero siempre latente, cerrado parcialmente en el siglo XVI. Los podemos dividir de la siguiente manera:

- 1.- Europa, que incluía las rutas de comunicación entre los diversos reinos de la monarquía, tales como el Canal de la Mancha, que conectaba Castilla con Flandes; el famoso Camino Español, que unía Flandes, el Franco Condado, el Ducado de Milán con los puertos mediterráneos (Cartagena, Barcelona, etc.); la ruta del Mediterráneo, en la cual se enlazaban Nápoles, Sicilia y las posesiones africanas con el Sur de España.
- 2.- Las posesiones americanas y la ruta del Océano Atlántico.
- 3.- El Mediterráneo, frontera entre el imperio turco y los estados cristianos liderados por España. Este último frente, como se ha mencionado, se estabilizó en los años 70 del siglo XVI, pero continuó siendo motivo de preocupaciones durante el siglo siguiente (sobre todo en su segunda década).

Fue en los dos primeros donde se concentraron los mayores esfuerzos de la monarquía para mantener (de manera cada vez más difícil) el imperio español. En este sentido, la guerra constituyó la actividad predominante durante este periodo. El presente capítulo mostrará a una Castilla enfrentada a sus numerosos enemigos de manera casi permanente, incesante y agotadora. La guerra generó fenómenos de desajuste económico que terminaron por hundir a la monarquía. Veremos que características adquirió el estado español como consecuencia de la guerra.

En primer lugar y remitiéndonos a lo que arriba hemos mencionado como contradicciones de los nacientes estados modernos²⁴, vimos cómo los imperativos dinásticos dominaban, en lo que se refiere a las relaciones internacionales, sobre las necesidades "nacionales". Recordemos que el estado nacional, en el contexto de su surgimiento, representa una ampliación del poder de la nobleza sobre el resto de la sociedad. Sin embargo, también asistimos a un rompimiento del poder feudal dada la recomposición de fuerzas: la nobleza abandona la actividad que daba sustento ideológico a su existencia: la guerra.

En el siglo XVII y con la consolidación del estado moderno, la nobleza deja de tener un papel protagónico en el campo de batalla, y esta situación servirá de "cernedor" de los grupos socialmente dominantes. Sin embargo, los grandes (la rica aristocracia terrateniente), desde las nuevas posiciones que les otorgó el estado monárquico y precisamente por la debilidad de éste, fueron adquiriendo poder.

"La guerra no era el 'deporte' de los príncipes, sino su destino"²⁵. Con esta precisa frase, Perry Anderson define el papel social de la nobleza, que según el básico esquema social establecido por los grupos en el poder, los que "guerrear" eran más importantes que los que "oran" y los que "laboran". Era la nobleza, como poseedora de los medios de coerción, la que estableció las formas de relación social... y las formas de reparto excedente. Dice Anderson que a diferencia de las relaciones intercapitalistas, donde la competencia se da en el campo económico, en las relaciones interfeudales (entiéndase entre las clases poseedoras -los nobles), el medio de confrontación era la guerra, porque mediante ésta las apropiaciones de excedentes generados por la producción agrícola, circulaban²⁶. Desde luego, esta apreciación un tanto esquemática merecería una revisión, ya que las grandes confrontaciones mundiales desde el siglo XVIII hasta la 2a. Guerra Mundial fueron generadas para decidir quién tendría el control de los mercados mundiales, pero éste no es nuestro

²⁴ Vid supra, p. 13-14

²⁵ P. Anderson, *El Estado Absolutista*, p.27

²⁶ *Ibid.*, p.26

tema. Continuando con la nobleza, ésta era la que proporcionaba al rey sus séquitos privados armados, y al ser poseedores del monopolio de la violencia, la situación generaba atropellos sin cuento²⁷, profundizando la nula presencia de la autoridad real en la nación²⁸. De cualquier forma, para la época formativa de los estados nacionales, se apreciaba una "domesticación" de la nobleza, originada por tres factores, según Henry Kamen²⁹:

- 1.- Fortalecimiento de las monarquías al imponer la ley.
- 2.- Empobrecimiento.
- 3.- Utilización del litigio como recurso legal en lugar del bandolerismo.

En una economía cuya principal riqueza residía en el comercio, con una monarquía fuerte financieramente, capaz de pagar ejércitos que eran levantados sin ayuda de nobles, derivó en la pérdida paulatina del poder de estos últimos³⁰. Desde luego este tipo de formulaciones deben de tomarse con cuidado, ya que no se dan de manera automática, tal y como aquí se escribe; son procesos en donde las fuerzas sociales actúan a manera de flujos y reflujos, y se desarrollan a través de muchos años, dependiendo de las variantes. En la España del siglo XVII observamos cómo la nobleza recupera poder ante la incapacidad de la monarquía para administrar los recursos destinados a la guerra. Pero debemos hacer notar que el nuevo papel asumido por la nobleza ya no era el propiamente militar.

Era prerrogativa del rey crear nuevos nobles, y de hecho fue como se rodeó del personal administrativo de la corona; en Castilla, entre 1520 y 1665, los Austrias incrementaron el número de nobles en un 40%, sobre todo como recompensa por servicios prestados al estado o por el éxito económico³¹. Esta situación generó conflictos entre los viejos y los nuevos nobles, ya que si bien

²⁷ H. Kamen. *La sociedad europea (1500-1700)*, p. 104

²⁸ J. A. Maravall. *Poder, honor y élite en el siglo XVII*, p. 191

²⁹ H. Kamen. *La sociedad europea...*, p. 106

³⁰ J. A. Maravall. *Op. Cit.*, p. 192

³¹ H. Kamen. *Vocabulario básico de la historia moderna. España y América 1450-1750*, p. 147

unos alegaban que la nobleza se adquiría por herencia, había otros que argumentaban que era el "uso, la educación, la instrucción y la crianza los que hacen de él" un noble³². La vieja nobleza terrateniente, no obstante, siguió conservando la mayoría de sus antiguos privilegios, con la variante de que ahora ofrecía sus recursos a las órdenes del monarca.

Por el lado de la monarquía, queda claro que España heredó una serie de problemas ajenos en gran parte a su idiosincrasia. La expansión castellana de fines del siglo XV se debió principalmente a que se continuó con una política que ya tenía sus antecedentes regionales: la intervención de Fernando el Católico en los asuntos de Italia obedecía a los intereses del imperio comercial aragonés en el Mediterráneo; la guerra contra el "moro" se magnificó hasta abarcar toda la cuenca del mismo mar; la expansión por el Nuevo Continente tuvo su razón de ser gracias al interés de los reyes de Castilla por encontrar una ruta hacia las Indias, en franca competencia con los portugueses. Como vemos, se trataba de una esfera de influencia eminentemente hispanica, en la cual participaba la sociedad en su conjunto, ya que se trataba de un proyecto que respondía a tradiciones y esperanzas verdaderamente regionales.

Tras el advenimiento de los Habsburgo, España y concretamente Castilla tuvo que cargar con los compromisos y las reivindicaciones feudales de la nueva casa reinante. Vemos aquí lo ya comentado, cómo en las emergentes naciones las características feudales predominan: "Los perímetros (del poder de la nobleza) estaban definidos por la tierra como tal, y no por el idioma... No era preciso que señores y campesinos compartieran una lengua común"³³. Obviamente, tampoco debía compartir tradiciones, y si bien es cierto que Carlos V de Alemania prefirió hablar el castellano y murió en Castilla, también es cierto que utilizó los reinos ibéricos para tratar de consolidar sus imperiales necesidades en el norte de Europa, con recursos hispanos. Y aunque las Cortes de los reinos votaban de mala gana recursos económicos para sostener tal política, también la asumieron

³² Guillaume de la Perrière (1567), citado por Kamen, *La sociedad europea...* p.103

³³ P. Anderson, *Op. Cit.*, p.26-27

como responsabilidad propia. El resultado fue que se abrieron varios frentes más aparte del ya por sí enorme Mediterráneo.

Los conflictos del siglo XVII en los que se vió envuelta España no son sino prolongación de los generados por Carlos I y su hijo Felipe II: las guerras contra los franceses tienen sus orígenes en el reinado del primero; los conflictos con los holandeses rebeldes y los ingleses se iniciaron en la época del segundo, así como el constante apoyo contra todo lo que significara herejía. Pero en la época de Felipe IV estos conflictos se agudizaron, y surgieron las cruentas luchas y rebeliones internas.

El reinado de Felipe III (quien reinó de 1598 a 1621) comenzó acompañado de acontecimientos bélicos, repito, heredados de los compromisos internacionales adquiridos por el Rey Prudente, y ninguno desmerecía en importancia: la amenaza turca estaba directamente relacionada con el potencialmente peligroso frente interno, con los intranquilos moriscos. La rebelión de las Provincias Unidas estaba apoyada por la Inglaterra isabelina, que se dedicaba a atacar rapazmente el imperio español (y los holandeses el portugués); la Francia de los Valois y de Enrique IV, que aún con sus turbulentas guerras de religión no dejaba de ser una amenaza para las comunicaciones entre las posesiones españolas de Europa; y en fin, el peligro de protestantismo que obligó a España a convertirse en la campeona de la fe católica.

La más desgastante y agotadora guerra de todas las sostenidas por la monarquía fue la que se generó a raíz del levantamiento de los holandeses. Desde 1567, año en que el terrible Duque de Alba llegó a reprimir con sangre a los "herejes" se sancionó el estado de guerra. En 1576, diecisiete provincias rebeldes de los Países Bajos se declararon independientes, convirtiéndose en las Provincias Unidas. A partir de ese momento la monarquía se hundió en una guerra que duraría 80 años.

El Mediterráneo constituyó el foco de tensión que más afectaba a la monarquía, ante todo por que se trataba del enemigo "tradicional" el cual, por si fuera poco tenía los apoyos de la comunidad morisca resentida, que era objeto de constantes ataques y hostigamiento tanto de la inquisición española como de los nobles aragoneses y valencianos, quienes acostumbrados a una vida de bandolerismo, elegían como víctimas a los seguidores de Mahoma.

En algunos manuales de historia de España se subraya el hecho de que el reinado de Felipe III fue de inactividad, de indolencia, bajo el gobierno del Duque de Lerma, primer "valido" de la corona de Castilla. Sin embargo y para no variar la norma, la monarquía combatió en todos los frentes, con la diferencia que durante el reinado del hijo de Felipe II los esfuerzos se dosificaron.

En los Países Bajos, el reinado comenzó con una resonante victoria: la toma de Rhinberg por el Almirante de Aragón, pero el ejército de Flandes (que fue el que consiguió la conquista) fue derrotado en la batalla de Nieuwport (30/VII/1600) por los holandeses al mando de Mauricio de Nassau, quien a su vez reconquistó Rhinberg (31/VII/1601). En ese mismo año la expedición a Kinsale (Irlanda), organizada contra los ingleses, fracasó.

En 1604 la situación cambió de tono, ya que se logró firmar un acuerdo con los ingleses para suspender las hostilidades (27/VII), al tiempo que el noble militar y financiero genovés Ambrosio Spinola ofreció sus servicios a la corona española, comprometiéndose a hacerse cargo de los gastos más apremiantes de Ejército de Flandes a cambio de sustanciosos beneficios de la Hacienda Real. De 1604, año en que Spinola tomó Ostende (después de tres años de sitio), a 1606, los españoles cosecharon triunfos: pero fueron victorias pírricas, ya que la campaña derivó en una crisis económica: el dinero se agotó y los motines dentro del Ejército de Flandes no se hicieron esperar³⁴.

No obstante, según Parker, los holandeses estaban alarmados por la serie de victorias de Spinola, por lo que aceptaron firmar un armisticio en abril de 1607, mismo que se ratificó en 1609 y el cual se conoce como la Tregua de los Doce Años³⁵. Los españoles ansiaban firmar tanto o más que los holandeses, ya que sus recursos habían tocado fondo: en aquel mismo año Felipe III declaró a la monarquía en bancarota³⁶. Hay que agregar que ciertos sectores de la monarquía ya estaban

³⁴ G. Parker, **El ejército de Flandes y el Camino Español**, p.246-347

³⁵ G. Parker, "España y sus enemigos y la rebelión de los Países Bajos. 1559-1648", en **Poder y sociedad de la España de los Austrias**, p.136

³⁶ R. A. Stradling, **Europa y el declive de la estructura imperial española 1580-1720**, p.61

canasados de proseguir una guerra contraria a sus intereses³⁷, es decir, que junto a las consideraciones monetarias estaban las de orden político y hasta social.

Político porque, siguiendo la hipótesis de Stradling, Castilla tenía que sanjar de una vez el problema morisco: el 4 de abril de 1609 se firmó el decreto de expulsión, poco antes de firmarse la tregua con las Provincias Unidas. Aunque Henry Kamen se inclina por pensar que fue un acto racista promovido por clérigos ultratradicionalistas³⁸ y otros sectores conservadores, me parece más adecuado pensar que lo que se consideraba entonces seguridad interna estaba ocupando la primera prioridad política ya que de ésta dependerían las relaciones internacionales de la monarquía³⁹.

También es común leer en los manuales que el reinado de Felipe III y el Duque de Lerma fue un régimen pacifista, donde la tónica fue más bien de abandono y que la monarquía se conservó gracias a particulares que actuaron por cuenta propia, ante la abulia del monarca y su valido⁴⁰.

Es cierto, las decisiones importantes se tomaron en el Consejo del Estado a cuyo frente se encontraba Juan Idiáquez y un grupo de Grandes castellanos, en perjuicio del poder real; la actividad desplegada por estos hombres nos habla de una generación que estaba muy lejos de ser "pacifistas".

Si en el campo militar de Flandes hubo inactividad en esos años, en otros las influencias políticas de la monarquía se movían mediante dos vías: donde no se daban batallas se utilizó la diplomacia, en tanto que las armas se usaron para asegurar las fronteras hispanas y sus vías de comunicación. Esta segunda vía fue muy empleada por Castilla, ya que movilizó todos sus recursos bélicos para llevar a cabo la expulsión de los moriscos y para reforzar su posición en el

³⁷ J. A. Maravall, "La idea de tolerancia en España. Siglos XVI y XVII", en *La oposición política bajo los Austria*, p. 95-137

³⁸ H. Kamen. *Una sociedad conflictiva...* p. 353: "Los defensores de la expulsión entonces y después aducían motivos religiosos o de seguridad, pero la operación fue sin duda racista".

³⁹ R. A. Stradling, *Op. Cit.*, p.79: "Aunque a veces se han exagerado las cosas, en aquellas fechas y posteriormente, los moriscos representaban una amenaza a la integridad y seguridad. Nuestro horror natural ante la implacable inhumanidad de aquella decisión no debe ocultarnos el hecho de que ninguna sociedad contemporánea, si tuviera capacidad de evitarlo, estaría dispuesta a aceptar gustosamente la presencia de una minoría tan considerable de personas extrañas, culturalmente inasimilables y con gran poder."

⁴⁰ *Historia de España*, vol. 3, p.164-165

Mediterráneo. De hecho, todo el segundo decenio del siglo XVII fue de combate constante contra los turcos y sus auxiliares norteafricanos: en 1611 los españoles realizan ataques victoriosos contra los barcos del rey de Marruecos; en 1612 atacan La Goleta (en Tunez); en 1613 atacan Malta y toman la fortaleza de la Mármora, en Tánger; en 1616 atacan a las flotas turcas en el Mediterráneo Oriental y en 1618 vuelven sobre los turcos. En este último año (el mismo en que estalla la revuelta de Bohemia), la monarquía pudo tener tranquilidad en su zona meridional de influencia, y no sólo por el hecho de haber controlado a los musulmanes, sino también porque sometió al ducado de Saboya, gobernado por el siempre intranquilo Carlos Manuel I, después de una guerra que se dió por la posesión del Milanesado (1612-1617), la cual terminó con la firma de la Paz de Pavia, en favor de los españoles.

En lo que se refiere a la diplomacia, se movilizaron los mejores hombres que España poseía en aquel momento para ocupar las embajadas claves: Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, elaboró un plan de paz del todo ventajoso para España a cambio de otorgar libertad de comercio a los ingleses; Don Iñigo Vélez de Guevara, Conde de Oñate, en algún tiempo acompañado por Don Baltazar de Zúñiga, proyectó todo un plan de cooperación entre las dos ramas de la Casa de Habsburgo; de hecho, la implementación del llamado "Tratado Oñate" por el cual España reconocía al Archiduque Fernando como heredero del Emperador Matías, además de un sustancioso subsidio, permitió que las dos ramas austriacas estuvieran estrechamente unidas, lo cual salvó al emperador en numerosas ocasiones, entre las cuales está el aplastamiento de la rebelión bohemia⁴¹. El Conde de Bedmar realizó trabajos igualmente importantes en Venecia y en París, consiguiendo que se realizara el doble matrimonio entre la infanta Ana de Austria con el futuro Luis XIII, y de la princesa Isabel (hermana de Luis) con el futuro Felipe IV, mediante los cuales se aseguraba la paz entre España y Francia. Este enlace sirvió en sus propósitos en el corto plazo.

De esta forma, la monarquía se aseguró tener un momento de paz, el suficiente para asegurar sus fronteras. Todo el trabajo realizado por estos embajadores sirvió para resguardar los flancos

⁴¹ G. Parker, et. al., *La guerra de los Treinta Años*, p.74.

débiles que Castilla se había precisado a cubrir en otros conflictos al mismo tiempo. En este caso se trataba de preparar todos los recursos para enfrentar a los holandeses en condiciones ventajosas, cuando expirara la Tregua de los Doce Años. Aunque las expectativas eran más bien pesimistas⁴² con respecto al futuro, se decidió, en el seno del gobierno español, ahora dirigido por el enérgico Baltasar de Zúñiga⁴³, romper efectivamente con los holandeses y apoyar al Emperador Fernando II⁴⁴ contra los rebeldes protestantes en virtud de las ofertas del tratado elaborado por Oñate.

Para comprender la situación en la que Castilla volvió a entrar en conflicto hay que entender que, repito, tenía que cuidar las comunicaciones entre sus diversos dominios europeos: los Países Bajos, el Franco Condado e Italia con España. Es por eso que se vió obligada a intervenir en Alemania, ya que las diversas alianzas -reales o potenciales- entre algunos príncipes protestantes de Alemania, las Provincias Unidas, Venecia, Saboya e incluso Francia, amenazaban con romper las mencionadas rutas. Todas estas potencias veían en España como el enemigo a vencer y uno de los presupuestos para formar alianzas tan extrañas (que algunas veces incluían a los turcos) era el de formar un frente antihabsburgo.

En este punto es conveniente recalcar que las dos ramas de los Habsburgo se unieron como nunca más lo volverían a hacer, dando por resultado un bloque desestabilizador en la política europea

⁴² *Ibid.*, p.93: En un documento firmado el 10 de diciembre de 1619, don Baltasar de Zúñiga escribió: "A quienes afirman que todos nuestros males se deben a la Tregua y prevén que su ruptura producirá grandes beneficios, podemos decirles con toda seguridad que ya sea que la rompamos o no siempre estaremos en desventaja. La situación puede llegar a tal punto que cualquier decisión que tomemos sea para peor, no por falta de buen consejo sino porque la situación llegue a ser tan desesperada que no sea posible encontrar remedio alguno." Además afirmaba: "La situación exige que realicemos los esfuerzos supremos necesarios cuando uno se haya ante el desastre total, intentando conseguir todos los recursos posibles para dar al archiduque lo que necesita y atendiendo todos los demás asuntos en la medida que sea humanamente posible."

⁴³ Don Baltasar de Zúñiga nació en 1561 y murió en 1622. Fue uno de los políticos más prominentes de la corte de Felipe III, bajo cuyo reinado desempeñó importantes cargos diplomáticos que hicieron de él la autoridad en materia de relaciones internacionales. Realizó su servicio militar en el decenio de 1580. Fue embajador ante la corte de los archiduques en Bruselas (1599-1603), ante la corte de París (1607-1608) y ante el emperador (1608-1617). Posteriormente fue miembro del Consejo de Estado y finalmente primer ministro de España desde 1618 hasta su muerte. Fue tío del Conde-duque de Olivares.

⁴⁴ Fernando II de Austria; rey de Bohemia y de Hungría desde 1617, y gobernante de Austria y emperador desde 1619, al suceder a su primo Matías.

durante la primera mitad del siglo XVII; la alianza familiar, de tan poderosa, unió a sus enemigos en una encarnizada pelea que pasará a la historia con el nombre de Guerra de los Treinta Años, y aunque en un primer momento fueron motivos confesionales los que la originaron (católicos contra protestantes), pronto se convirtió en una lucha política donde la religión se vió desplazada como motivo de diferencias.

Tan relevante es el papel de España en aquel momento que algunos historiadores no dudan en asegurar que fue su participación lo que dió origen al famoso conflicto, en tanto que a otros hechos los califican como secundarios. Tal es el caso de la intervención de los ejércitos de Polonia en Alta Hungría, con la que se evitó que los confederados protestantes y transilvanos tomaran Viena en 1620. Fue durante el sitio de esta ciudad cuando los jerarcas de Madrid decidieron enviar al Ejército de Flandes compuesto por 20,000 hombres bajo el mando de Spinola, para liberar la capital de Austria... y fue este hecho el que precipitó a Europa a la guerra.

Todo esto ocurrió cuando en la corte dominaba Don Baltasar de Zúñiga, quien dictó la política española de 1618 a 1622, en contra de las opiniones del Duque de Lerma, cuya estrella hacía mucho tiempo que se había apagado. En el inter, Felipe III moría en 1621, sucediéndole su hijo Felipe IV a la edad de 16 años.

A partir de 1622, la política estuvo dirigida por don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares y duque de Sanlúcar, noble andaluz, mejor conocido en la historia como el Conde-duque. El y sus colaboradores establecieron un plan de acción destinado a salvar la monarquía del peligro de hundimiento inminente. Veremos más adelante en qué consistió en su totalidad, ahora me limitaré a mencionar aquellos puntos destinados a aliviar la presión militar sobre la monarquía.

Me parece importante decir que (ya abundaré más adelante) para el momento en que España entró a la guerra, tenía graves problemas demográficos, por lo que parece impresionante el esfuerzo bélico realizado por la monarquía para sostener la guerra. Se tuvieron épocas de victorias, así como derrotas, pero en uno y otro caso, cada campaña terminaba por agotar a Castilla. Esto lo sabían los jerarcas de Madrid, y como en el horizonte asomaba amenazadora la guerra, afinaron punto a punto su plan de guerra.

Es necesario mencionar que la aportación de Conde-duque de Olivares fue importantísima, ya que elaboró un minucioso plan destinado a optimizar los recursos de España como tal. Personaje controvertido a cuyo alrededor se han generado enormes polémicas, a la luz de las últimas investigaciones se ha revelado como (siguiendo la frase de Stradling): “el estadista más profundo y visionario que jamás produjera la monarquía española”⁴⁵.

La aportación de Olivares hay que entenderla como un producto de todo un movimiento de crítica y reflexión sobre las condiciones del Imperio, y uno de los axiomas de este movimiento era el considerar que la mayor debilidad de la monarquía radicaba en su intrínseca fragmentación. Olivares basó su planificación en la premisa siguiente: España defendería mejor su patrimonio si se convertía en una verdadera unidad. Para los efectos que para el momento nos interesan, resumiré el proyecto del Conde-duque en los siguientes puntos:

- 1.- Unificar todos los reinos de la península ibérica "al estilo y leyes de Castilla sin ninguna diferencia", según lo expresa en su famoso memorial del 25 de diciembre de 1624⁴⁶.
- 2.- Dado que el punto anterior era imposible de realizarse en un corto plazo, propuso un plan intermedio cuyo fin en sí mismo era unificar a los reinos, pero en un terreno donde las prerrogativas político-regionales serían intocables, y el cual pretendía crear un efectivo ejército español, mediante la "Unión de Armar": "El remedio de todos los daños que pueden ofrecerse consiste sólo en que como leales vasallos nos unamos todos... juzgando por cierto e indubitable que cesarán y se rendirán los enemigos todos de SM en viendo que sus reinos se hallan cada uno con la sustancia de todos los otros, y que es un cuerpo mismo"⁴⁷. Olivares escribió esto en 1626, justo cuando los enemigos de la monarquía acechaban por doquier. Era necesario cuidar los escasos recursos castellanos, y éste parecía el mejor plan... pero no funcionó.

⁴⁵ R.A. Stradling, **Op. Cit.**, p.120

⁴⁶ J. H. Elliott, **La rebelión de los catalanes (1598-1640)**, p. 179

⁴⁷ **Idem**, p. 183

Paralelamente, dentro del programa de Olivares, hubo una serie de proyectos adjuntos cuyo accionamiento se daba en plazos cortos. El más importante fue el denominado Almirantazgo, concebido para estrangular económicamente a los holandeses⁴⁸. Al contrario del movimiento general de esta época, que consistía en rearmar a la flota española en general por medio del otorgamiento de asientos, política basada en las consultas realizadas por el Consejo de Guerra, los cuales se otorgaban a particulares (como los otorgados a los hermanos genoveses Judici y Fiesco; Jácome Marin; Cristobal Martolosi; Juan Pablo Canovés, etc.)⁴⁹, la Flota de Flandes fue financiada enteramente por la corona.

La creación de esta flota es por sí mismo un hecho sobresaliente, ya que rompe con la tradicional visión de una España apática y fracasada, atrapada en una maraña de presupuestos feudalizantes y de ideas tan antimodernas, que esta actitud "predestinó" a nuestros iberos antepasados a fracasar frente a naciones con espíritus más "modernos". A la luz de las investigaciones recientes, Olivares y su programa nos parecen coherentes: el bloqueo económico que trató de imponer a los holandeses fue el antecedente inmediato del Sistema Continental de Napoleón⁵⁰. Pero lo que aún se conoce menos, es que tuvo un notable éxito.

Con todos estos preparativos al punto, Castilla afrontó el estallido de la Guerra de los Treinta Años y el fin de la Tregua de los Doce Años con gran eficacia durante al menos cinco años.

No obstante que las Provincias Unidas firmaron sendos acuerdos con Francia e Inglaterra, poco pudieron hacer contra las fuerzas españolas: una flota mercante armada en guerra por los holandeses, fue derrotada frente a Gibraltar por la flota de la Mar Océano bajo el mando de don Fadrique de Toledo, y éste los volvió a derrotar frente a Brasil. En los Países Bajos, Jülich fue arrebatada a los mismos en 1622; Steenberg también cayó y Spinola puso sitio a Bergen-op-Zoom,

⁴⁸ R. A. Stradling, *Op. Cit.*, p. 85; Jonathan I. Israel, "Un conflicto entre imperios: España y los Países Bajos, 1618-1648", en J. H. Elliott, ed., *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, p.158-163. No poseemos una gran información con respecto a la Armada de Flandes, y no sabemos gran cosa acerca de su financiamiento.

⁴⁹ I. A. A. Thompson, *Guerra y decadencia*, p. 243-248

⁵⁰ J. I. Israel, "Un conflicto entre imperios...", p. 145

de la cual se tuvo que retirar. Este ruinoso acontecimiento demostró cuan inútil era la guerra de asedio. El estrangulamiento económico pareció la mejor vía para derrotar a los holandeses.

En la continuación de la campaña, Spinola tomó Breda en junio de 1625, hecho sobresaliente en sí mismo, que motivó a Velázquez a realizar su no menos famoso cuadro.

Los ingleses recibieron un trato semejante: la expedición anfibia anglo-holandesa organizada por el conde de Buckingham, fue derrotada en Cádiz. Los franceses y saboyanos pusieron sitio a Génova; el ejército milanés del duque de Feria y la escuadra del marqués de Santa Cruz lograron liberarla. Entre tanto el duque de Soubise se encerró con los hugonotes en La Rochelle, e inició la rebelión armada que obligó a los franceses a apartarse de la alianza anti-habsburgo. El cardenal de Richelieu aceptó firmar la paz de Monzón por la cual los franceses abandonaron la Valtelina (un paso alpino vital) a los españoles (5 de mayo de 1626). Los saboyanos, ya sin aliados, también abandonaron la lucha⁵¹.

La Flota de Flandes, cuya base estaba en el puerto de Dunkerque, cumplió en esta fase de la guerra con su cometido: "Entre 1621 y 1627 la prosperidad del comercio de la república [de las Provincias Unidas] se vió seriamente mermada"⁵². Dos fueron los objetivos de la flota: incomodar y bloquear todo el movimiento comercial holandés y atacar las pesquerías de arenque.

En el primer punto, el hostigamiento de la flota, de 1622 a 1640, hizo que los costes de fletes y escoltas de los convoyes holandeses crecieran de manera desmesurada (hasta un 100%). Asimismo obligó a acrecentar los gastos para el mantenimiento de una flota capaz de contrarrestar a la de Flandes. Varios fueron los golpes que ésta asestó, como el de noviembre de 1625, cuando capturó y hundió varias docenas de barcos holandeses; en el invierno de 1636-1637 los barcos de Felipe IV capturaron 35 buques; en 1642, capturaron un convoy de 9 barcos provenientes de Rusia.

Más espectacular resulta la labor efectuada contra los barcos de pesca de arenque de los holandeses. Veamos a continuación algunos ejemplos: en 1625 la flota de Flandes destruyó frente a

⁵¹ R. A. Stradling, *Op. Cit.*, p. 85; G. Parker, *La guerra de los Treinta Años*, p. 119

⁵² G. Parker, "*La rebelión de...*", p. 137

la costa escocesa 80 barcos arenqueros. También se organizaron escoltas armadas pero eran igualmente aniquiladas. Jonathan I. Israel pone de relieve que fue precisamente esta guerra económica la que hizo que decayera la explotación arenquera de las Provincias Unidas. Destrucción naval y piratería, bloqueo fluvial y embargos fueron algunas de los medios utilizados por los españoles para hundir a su enemigo económicamente⁵³.

Sin embargo, este ahorcamiento económico afectó a la misma España y a sus aliados: Portugal, las posesiones italianas, Génova y los Países Bajos españoles; pero no importaba que los efectos económicos fueran perniciosos, lo importante era aplastar a los holandeses. Esta presión tuvo como punto álgido el lapso de tiempo comprendido entre los años de 1625 a 1629, año en que la crisis de Mantua obligó a Olivares a utilizar todos sus recursos en el norte de Italia. Sin embargo, y no obstante la derrota sufrida por la flota española en contra de la flota holandesa del almirante Tromp (1639), los piratas de Dunkerque (la flota de Flandes) siguieron causando estragos al comercio neerlandés, sobre todo en el periodo 1641-1643.

En lo que respecta a los teatros de operaciones abiertos por la guerra de los Treinta Años, la década de los años 20 fue, en general, la época de los éxitos católicos, gracias a la intervención de los ejércitos españoles: Spinola invadió el Bajo Palatinado, en tanto que otros destacamentos españoles contribuyeron en la contundente victoria de Montaña Blanca sobre los rebeldes bohemios y sus aliados protestantes. Como he mencionado más arriba, el estallido de la revuelta hugonote en Francia también fue aprovechado: las tropas del duque de Feria ocuparon La Valtelina. Las derrotas de Brunswick, Mansfeld y Cristian IV de Dinamarca ocurrieron gracias a los apoyos que en hombres y dinero aportaron Castilla y las posesiones españolas de Italia y los Países Bajos.

Pero esta racha se cortó bruscamente cuando la monarquía se vió enfrentada en dos frentes. La crisis por la sucesión del ducado de Mantua envolvió a la monarquía en forma abrumadora, y sirvió para inclinar el peso y la iniciativa hacia sus enemigos. Cuando murió el duque de Mantua, Vicente II, el pretendiente más fuerte resultó ser el francés Carlos de Gonzaga, duque de Nevers. El ascenso de éste al ducado proporcionaría al enemigo de Olivares, Richelieu, una base para poder

⁵³ J. I. Israel, "Un conflicto entre imperios...", p. 145

hostigar la vía de comunicación -el Camino Español- entre el norte de Italia y los Países Bajos. Olivares ordenó a don Gonzalo Fernández de Córdoba invadir el Monferrato y tomar Casale. Fue una desición desafortunada ya que coincidió con otro hecho funesto para lo política del Conde-duque: en septiembre de 1628 los holandeses capturaron frente a Cuba (Matanzas) la flota de plata. Los recursos de la monarquía fueron dirigidos al norte de Italia, y el ejército de Flandes quedó reducido a la impotencia. Los holandeses, dueños de ocho millones de florines y sabiendo la debilidad española, iniciaron una fuerte ofensiva en 1629 que culminó con la toma de 's Hertongenbosch; en el mes de junio de 1632 tomaron Venlo y Roermond, en tanto que en agosto conquistan Maastrich. En Italia ni aún con la ayuda del ejército imperial, pudieron los españoles tomar Casale: la resistencia francesa y la peste diezmaron las fuerzas de los Habsburgo; para colmo de males, Gustavo Adolfo de Suecia hizo su aparición en julio de 1630 al invadir Alemania: el ejército imperial bajo el mando del hasta entonces invencible Tilly fue aniquilado por el sueco en Breitenfeld (17 de septiembre de 1631). Sin el apoyo imperial y con su veterano ejército de Flandes sin dinero, Olivares se vió obligado a firmar la Paz de Cherasco el 19 de junio de 1631: el duque de Nevers fue reconocido como duque de Mantua, los franceses retuvieron Pinerolo y Casale como bases militares alpinas. El resultado fue el rompimiento parcial del "Camino Español". La monarquía española ya no volvió a inclinar la balanza a su favor, pero esto no significó, ni con mucho, su derrota. El Conde-duque y sus colaboradores elaboraron un plan destinado a restablecer las vías de comunicación. En 1633, a través de la Valtelina -el paso alpino conservado por los españoles incluso después del fracaso de la guerra de Mantua- las fuerzas recién reclutadas de Castilla y Nápoles a las órdenes del duque de Feria, gobernador de la Lombardia española, volvieron a imponer la autoridad de los Habsburgo en el sur de Alemania (Alsacia): Constanza, Breisach, Bregenz y Rheinfelden fueron ocupadas. Los franceses para contrarrestar estas acciones invadieron Lorena. En 1634, el ejército español, bajo el mando del Cardenal-Infante don Fernando de Austria, volvió a tomar el "Camino Español", y en unión de su primo Fernando de Austria "Rey de Hungría", derrotó a los suecos y protestantes en Nördlingen. Esta sangrienta batalla y otras más llevaron a los principales líderes protestantes a firmar la Paz de Praga (30 de mayo de 1635) con el Emperador, e incluso

algunos se convirtieron en sus aliados (Jorge II, Langrave de Hesse-Darmstadt; Jorge Guillermo de Hohenzollern, Elector de Brandemburgo; Juan Jorge, Elector de Sajonia). Cubierta Alemania, Olivares pensaba que había llegado la última hora de los holandeses.

Estos planes se vinieron a tierra (¡otra vez!) porque Richelieu pensaba que la única forma de salvarse era interviniendo directamente. En mayo de 1635 los franceses declararon la guerra a Felipe IV, y las fuerzas conjuntas franco-holandesas iniciaron una campaña que acabó en nada: un ataque francés contra Alsacia fue dominado por el conde Matthias Gallas, comandante imperial.

1636 fue el año crítico, en el cual se llegó a un punto muerto: el Ejército de Flandes y las tropas imperiales invadieron Francia llegando hasta Corbie: la victoria no se alcanzó porque ya no había recursos y porque un segundo ejército castellano que debía atacar desde el Languedoc no se movió por el mismo motivo. Los recursos castellanos por fin se habían agotado, la política de Olivares, los excesivos impuestos y los problemas con los otros reinos peninsulares dieron al traste con la potencia española de escala mundial. Los últimos esfuerzos acabaron en desastre: una flota española fue derrotada en la batalla de las Dunas (octubre de 1639) por el almirante Tromp, en tanto que otra fue destruida frente a las costas de Brasil (1640). Este año fue particularmente funesto para la monarquía: estallaron las revueltas de Cataluña y Portugal y la guerra, que antes estaba en el Palatinado, ahora estaba en la misma península ibérica.

El Ejército de Flandes hizo otra proeza, derrotó a los franceses en Honnecourt, el 26 de mayo de 1642. Sin embargo, la debacle comenzó de una manera inexorable, encontrándose la monarquía luchando en muchos más frentes de lo cualquier otra nación hubiera podido afrontar: Lombardía, el Franco Condado, los Países Bajos, el frente catalán, el frente portugués y Navarra. A éstos se deben agragar los diversos frentes marítimos y ultramarítimos.

Desde luego, en el ejército español había napolitanos, milaneses, sicilianos, flamencos, alemanes, pero también muchos castellanos. Los recursos de Castilla se paralizaron; las clases aristocráticas lograron derrocar al Conde-duque de Olivares, cuando Felipe IV accedió a las peticiones de retirar a aquél del gobierno. Esta acción fue motivada por la creciente impopularidad del valido, obviamente entre las clases bajas por el incesante incremento de los impuestos. Pero su

actitud ante las intocables clases aristocráticas, al pedir y exigir cada vez mayores contribuciones, selló su destino.

Es muy cierto que la política imperial y "antinatural" de Olivares creó animadversiones en contra de Castilla, pero también es cierto que la estrecha Cataluña y sobre todo Portugal no se sentían partícipes de ese destino "imperial", sobre todo la segunda que tenía sus enormes y propios intereses que proteger. R. A. Stradling enfatiza el absurdo mesianismo portugués que incluía una dosis no pequeña de antisemitismo⁵⁴. Los nobles y el pueblo lusitanos compartían un odio poco común contra los judíos, pero también contra los castellanos y los holandeses, y fue este fanatismo el que permitió sostener una guerra verdaderamente cruenta contra Castilla, y logró detener y expulsar a los holandeses de su más preciada joya: Brasil.

Aunque fuera el hueso duro que nunca pudo ser roído, Portugal no constituyó una cruz como sí lo fue Cataluña. La rebelión catalana nació por varios motivos, impulsados por la urgente necesidad de hacer partícipes a los reinos no castellanos en el sostenimiento de la guerra. La nobleza catalana se negaba a aportar absolutamente nada, por unos intereses que no eran los suyos. Al momento de la declaración de guerra francesa, se abren dos frentes: el de los Países Bajos y el pirenaico. Olivares, para motivar un movimiento pro-monarquía, envió un ejército castellano que no hizo más que cometer atrocidades: fue la gota que derramó la paciencia del campesinado pobre y de los desheredados:

"Parecía como si todas las tensiones que podían haberse detectado en la vida social del Principado durante los últimos cuarenta años hubiesen castigado tanto la estructura de la sociedad catalana que, finalmente, ésta había tenido que ceder. El odio del bajo campesinado y de los desheredados hacia los ricos campesinos y los nobles; la amargura de los que no encontraban trabajo en el campo; el deseo de venganza de los elementos de bandidaje contra los que lo habían reprimido; las antiguas enemistades entre la ciudad y el campo, entre los ciudadanos más pobres y las oligarquías municipales, e incluso la enemistad tradicional entre nverros y cadells: todo eso estalló de repente y de forma explosiva en Cataluña,

⁵⁴ R. A. Stradling, *Op. Cit.*, p.147-150

cuando desapareció el gobierno y las fuerzas tradicionales del orden se mostraron demasiado confusas y vacilantes para actuar"⁵⁵ .

No me detendré a detallar la revuelta catalana; lo que ahora importa resaltar es que desgastó a la monarquía como un cáncer, y la única oportunidad que hubo para asegurar una victoria rápida acabó en fracaso: "La derrota castellana en Montjuich, junto a las murallas de Barcelona (comienzos de 1641) condenó a la península a toda una generación de guerras internas, una 'guerra civil española' que agotó a la monarquía"⁵⁶ .

La década de los años 40 fue especialmente funesta para Castilla, ya que en todos los frentes se puso a la defensiva. El frente catalán fue prácticamente dominado por los ejércitos franco-catalanes, pero no pudieron pasar más allá de la frontera aragonesa, donde, si bien tomaron Lérida en 1643, la lealtad del reino de Aragón (debido sobre todo a la presencia de Felipe IV) fue decisiva. Por irónico azar del destino, fue un general portugués, don Felipe de Silva, quien realizó un eficaz contraataque al retomar Monzón de manos de los catalanes y rubricó su campaña derrotando al Mariscal de La Motte y tomando Lérida en julio de 1644.

A partir de este momento, en el frente catalán se dan una serie de flujos y reflujos semejantes a una marea, donde españoles y franco-catalanes avanzaban y retrocedían constantemente. Sin embargo, Lérida (donde el rey juró respetar los fueros catalanes en la lengua nativa el 7 de agosto de 1644) fue el punto clave de la resistencia castellana; además, los soldados franceses no eran nada diferentes a los soldados que alguna vez enviara Olivares: cometían los mismos desmanes que inclinaron poco a poco a la población hacia los castellanos. El Conde de Harcourt y Condé (vencedor ya para este momento de Rocroi) tampoco pudieron reconquistar Lérida. El fracaso del "Gran" Condé fue uno de los detonantes de las famosas revueltas conocidas como "La Fronda", inspiradas contra el sucesor de Richelieu, el Cardenal Mazarino. El retiro del apoyo francés, la resistencia castellana, la desesperación de los catalanes (una plaga de peste bubónica azotó el Principado hacia 1649-1650) redundaron en la reconquista paulatina de Cataluña, que culminó con el sitio y la toma de

⁵⁵ J. H. Elliott, *La rebelión de los catalanes*, p. 409

⁵⁶ R. A. Stradling, *Op. Cit.*, p. 131

Barcelona en 1652 a manos de don Juan José de Austria. La frontera franco-catalana, no obstante, continuó siendo escenario bélico hasta 1659.

En el frente de Flandes las cosas no fueron diferentes. En 1643, una invasión española fracasó en Rocroi, cuando el duque de Enghien (futuro "Gran" Condé, que fracasaría un año después en Lérica), derrotó al Ejército de Flandes bajo el mando del gobernador don Francisco de Melo. Esta épica batalla (que supuso un grave revés en el terreno del prestigio español) no destruyó, ni mucho menos, al ejército de Flandes, el cual prestó una ayuda inestimable a los bávaros de Mercy en la victoria contra los franco-alemanes de Turenne, pero también es cierto que no se podían hacer más esfuerzos ofensivos, ni contra los franceses ni contra los holandeses. Condé ocupó Gravelines en 1645 y el importante puerto de Dunkerque (base de la belicosa flota de Flandes) en 1646. Por último, y englobado en una situación de derrota general de los Habsburgo y sus aliados Sajonia y Brandemburgo (en Jánkov, el 5 de marzo de 1645 los suecos derrotaron al ejército imperial); de los bávaros (en Allerheim, el ejército de Maximiliano de Baviera fue derrotado por las tropas de Suecia, Francia y Hesse, el 3 de agosto de 1645, y posteriormente en Zusmarshausen, el 17 de mayo de 1648 a manos de los franceses), y de los propios españoles (Condé derrotó al Archiduque Leopoldo Guillermo en Lens, el 20 de agosto de 1648), Felipe IV y sus ministros pensaron que no podían seguir sosteniendo tantas guerras sin recursos.

En estas condiciones y antes de la derrota de Lens, los representantes de Felipe IV se reunieron con los de las Provincias Unidas en la ciudad imperial de Münster, en 1648. Por fin el 24 de octubre de aquel año, se firmó la paz tan ansiada y tan peor buscada por ambas partes, y que costó miles de hombres y también mucho dinero. Fueron ochenta años de una lucha que hundió a la monarquía y cuyo principal resultado fue el final de España como una potencia mundial. Esto no significó que su poder se fragmentara. De hecho la monarquía afrontó guerra tras guerra con los mejores recursos de los que podía disponer.

En las pláticas generales de paz, en Münster, todos los representantes de los estados beligerantes implicados en ese monstruoso conflicto se reunieron para acordar los términos del cese al fuego. Fueron tres años de arduas negociaciones que finalmente sellaron el destino de Europa.

España cedió en todos los puntos pedidos por los holandeses, aparte del reconocimiento de las Provincias Unidas como estado independiente y soberano; se cerró el río Scheld al comercio, se cedieron amplios territorios al norte de Brabante, se impusieron tarifas aduanales en los puentes de Flandes a favor de los holandeses. Por último, se reconocieron las conquistas holandesas en los territorios portugueses de ultramar. Pero los holandeses se comprometieron a no tocar la América española ni ningún puerto español, tanto en Europa como en ultramar⁵⁷.

La paz con los holandeses no significó la finalización de las hostilidades, ya que la monarquía enfrentó a Francia y a Inglaterra, (potencias mucho más peligrosas que las Provincias Unidas); pero el cierre del frente flamenco permitió concentrar todos los esfuerzos contra Francia.

Esta se hallaba debilitada por sus problemas internos (la Fronda) pero seguía siendo una monarquía capaz de movilizar sus extensos recursos demográficos para levantar ejércitos que eran permanente fuente de preocupación.

El Archiduque Leopoldo Guillermo logró reconquistar Dunkerque en 1652 (el mismo año de Barcelona), en el frente flamenco, en tanto que en el italiano y en el mediterráneo, la lucha fue ciertamente encarnizada. Mazarino fijó como objetivo la conquista de Nápoles y el desplazamiento de las vías de comunicación mediterráneas de la monarquía. En 1645 los franceses atacaron Génova y concentraron sus esfuerzos en sitiar el puerto de Finale, pero al año siguiente el marqués de Velada, gobernador de Milán, liberó a la República de San Jorge; el presidio de Orbitello resistió el sitio impuesto por las tropas francesas, que finalmente fueron aniquiladas. Mazarino promovió sendas revueltas en Nápoles y Palermo (en 1647), y aunque constituyeron algún peligro, finalmente fueron controladas por don Juan José de Austria y el conde de Oñate, en 1648. Todas las conquistas francesas a costa de la monarquía fueron recuperadas en 1650, y en 1652, el marqués de Caracena tomó la hasta entonces inexpugnable fortaleza de Casale, en el Monferrato.

Como dice Stradling "1652 fue un verdadero annus mirabilis para las armas españolas, que superaron todos los logros conseguidos desde los años 20. Barcelona-Dunkerque-Casale fue un

⁵⁷ G. Parker, *La guerra de los Treinta Años*, p. 268

triple triunfo de una importancia y una magnitud inconcebible una década antes, y todavía es necesario insistir suficientemente en ello para corregir las deficiencias congénitas de los manuales"⁵⁸.

La guerra civil francesa provocó pocos cambios en los distintos frentes de batalla. Mazarino organizó otras ofensivas que terminaron en derrota (Pavía en 1655 y Valenciennes, Flandes, en 1656). Movido por estos fracasos el cardenal buscó un aliado para tratar de romper el punto muerto en el que había caído el conflicto hispano-francés. Lo encontró en el maquiavélico Oliverio Cromwell, quien en ese momento era el Lord Protector de Inglaterra.

Este personaje (representante de aquellos extremistas de tinte calvinista inflamados por un ardor tan próximo al fanatismo, tan comunes en el mundo anglo-sajón de ayer y de hoy) fue movido por causas mucho más mundanas que las meramente confesionales, para declarar la guerra a España: la vigorosa burguesía mercantil inglesa, imbuida de ideas puritanas, necesitaba de los recursos españoles, así como su potencial gran mercado hispanoamericano. Las primeras formas de depredación se caracterizaron por la piratería a gran escala, cuyas acciones fueron justificadas por el conflicto religioso, que no necesitaba ninguna declaración de guerra para llevarla a cabo. Sin embargo, estas sangrientas acciones de los corsarios ingleses encontraban una rotunda respuesta en las depredaciones de la terrible flota de Flandes, que después de firmada la paz con los holandeses, dedicaron sus esfuerzos a dislocar las comunicaciones inglesas en el Canal de la Mancha y en el Mar de Norte, sobre todo después de 1655, año en que se abrió el conflicto hispano-inglés. Ante tal ambiente de hostilidad tácita en el cual los ingleses no eran siempre los que ganaban, Cromwell tan sólo legalizó una situación ya madura para la guerra.

De 1657 a 1659, año de la derrota de Condé (al servicio de España) y de don Juan José de Austria a manos de Turenne en la batalla de las Dunas, fue una época de derrotas para las armas españolas. Finalmente Francia y España firmaron en 1659 el famoso tratado de los Pirineos que terminó con una época de desgaste continuo.

⁵⁸ R. A. Stradling, *Op. Cit.*, p. 165

Entre lo más importante que se puede destacar de los acuerdos, están en primer lugar el casamiento entre la Infanta María Teresa, hija de Felipe IV, con Luis XIV. También se cedió a Francia el Rosellón y Conflent en Cataluña; parte de Artois, y las ciudades de Gravelines, Bourbourg, Saint-Venant y otras en Flandes, más los fuertes de la Esclusa. Se cedieron algunas plazas de Luxemburgo y se entregaron ciudades tomadas anteriormente por los españoles. Por último, se entregó Dunkerque a Inglaterra.

A partir de este momento España perdió toda iniciativa en lo que se refiere a la política internacional: no tenían ni dinero ni hombres ni armas con que sostener conflicto alguno.

La situación cambió sustancialmente ya que la Monarquía, cuando pudo y gracias a los esporádicos aliados, logró conservar sus posesiones europeas frente a un enemigo que llevó la violencia a límites de destrucción antes no conocidas. La Francia del Rey Sol, Luis XIV, se convirtió en el primer estado plenamente centralizado cuya administración fue organizada de una manera muy eficiente, que aunado al mejoramiento de las técnicas armamentistas, convirtieron al reino francés en el punto más desestabilizador de la política europea durante los siguientes cincuenta años (sin tomar en cuenta el siglo XVIII y el apéndice napoleónico).

La vida política para este momento estaba dominada por don Luis de Haro, aunque sin tener la omnipotencia de Lerma u Olivares, pero sobre todo fue Felipe IV quien tomó las riendas del gobierno. Nombró a Haro como su primer ministro (evitó utilizar el término de valido), en 1647, y este fue el responsable de negociar la paz con Francia e Inglaterra.

La preocupación principal de Haro (muerto en 1661) y Felipe (quien falleció en 1665) fue la rebelión de Portugal, guerra desgastante que terminó por matar al Rey: en la batalla de Villaviciosa, ocurrida el 17 de julio, los portugueses aniquilaron a las fuerzas españolas bajo el mando de don Juan José de Austria. La noticia entenebró los últimos días de Felipe, quien murió el 17 de septiembre siguiente.

En 1665 comenzó el último período Habsburgo de la imperial monarquía española, el del "Hechizado" Carlos II, dominado por una serie de personajes que nunca estuvieron a la altura de las circunstancias. La monarquía se convirtió en una entidad pasiva (para utilizar el término de Stradling),

y las iniciativas que se tomaron fueron por cuenta propia de algunos representantes de la belicosa Castilla imperial. Esta pasividad fue mucho más peligrosa en cuanto que tenía enfrente al agresivo Luis XIV.

El principio del reinado, dominado en lo interno por la regencia (Carlos tenía cuatro años) integrada por la reina madre Mariana de Austria, así como por el Presidente del Consejo de Castilla, el Vicecanciller de Aragón, el Arzobispo de Toledo, el Inquisidor General, un representante de la Grandeza y un representante del Consejo de Estado. Sin embargo, la reina necesitaba consejo en temas que ella desconocía. Se apoyó en su confesor Everardo Nithard, quien a merced de doña Mariana fue ascendido de puesto de manera paulatina, hasta alcanzar el pertenecer a la Junta de Gobierno (10 de enero de 1666).

A Nithard le tocó afrontar en el plano internacional el ataque francés perpetrado bajo una "capa" de legalidad: la Guerra de Devolución (1667-1668) fue la primera estacada que le serviría a Luis para hacerse con territorios que pertenecían a la monarquía española y que tenía por objetivo último el apropiarse de España entera y su imperio. Turenne ocupó Flandes y Condé el Franco Condado, en lo que fue un verdadero paseo militar. El 2 de mayo de 1668 se firmó la Paz de Aquisgrán, por la que Luis devolvió el Franco Condado pero conservó la ciudades flamencas conquistadas, fortificadas de inmediato por Vauban. La firma del tratado fue promovida por las Provincias Unidas e Inglaterra, quienes obligaron a los representantes de Madrid, bajo la amenaza de la fuerza, a que rubricaran las draconianas condiciones descritas. Nithard entretanto enfrentó con desventaja a don Juan José, quien se opuso a su preminente posición. Desde Cataluña avanzó hasta 3 kilómetros de Madrid obligando a doña Mariana a deshacerse de su confesor (1669). La nobleza castellana no aceptó el hecho de que don Juan José fuese nombrado ministro, por ser bastardo de Felipe IV (pues tal era su condición). Pronto cambiaron de parecer cuando el "Duende de Palacio" tomó el poder.

Fernando de Valenzuela y Enciso fue el hombre de confianza de Nithard y por medio de oportunos contactos, fue nombrado caballero de la reina Mariana. Acumuló títulos y puestos importantes de gobierno y controló todo lo que se refería a nombramientos. En 1675, por una serie

de intringulis políticos, la Junta de Gobierno conservó su papel como directriz de la política española, por decisión de los Consejos de Estado y Castilla. En el interin Valenzuela y la reina madre dieron un documento a Carlos en el cual éste reconocía su incapacidad para gobernar al momento de cumplir su mayoría de edad.

Valenzuela fue nombrado finalmente primer ministro el 22 de septiembre de 1676. El poder acumulado por este advenedizo exasperó a la nobleza quien llamó en su ayuda a don Juan José, quien se encontraba en Zaragoza. Carlos II fue precionado para nombrar a este personaje como primer ministro, y así lo hizo. Esta vez con el poder en sus manos, el de Austria lo asumió de manera legal el 23 de enero de 1677, despachandó de inmediato a Mariana a un convento, entanto que Valenzuela fue desterrado a Filipinas, para trasladarse por último a la capital de la Nueva España.

Es comprensible que ante la falta de una cabeza capaz, no hubiera ninguna política internacional digna de oponerse a Luis XIV. Este comenzó su segunda campaña (1672-1678) en contra de las Provincias Unidas cuando se aseguró que Inglaterra y Suecia se separaran de la alianza que promovió la Paz de Aquisgrán; sus objetivos llegaron al punto de crear una unión con la primera, por asegurarse la superioridad marítima. El emperador Leopoldo I se mantuvo neutral y el único estado que ofreció su ayuda a la solitaria república fue España. Los antes enemigos se prepararon para afrontar la ofensiva de los ejércitos franceses bajo el mando de los terribles guerreros Condé y Turenne.

Luis comenzó su campaña contra Holanda bordeando el Flandes español para no dar ocasión a los españoles de intervenir. Aun cuando en octubre de 1673 éstos declararon la guerra al Rey Sol, no se decidieron a actuar. Sin embargo, el gobernador de Flandes, el belicoso conde de Monterrey, estuvo luchando codo con codo con el príncipe Guillermo de Orange (futuro Guillermo III de Inglaterra). Tal era la impetuosidad del conde que fue destituido del cargo por la Junta de Gobierno en 1674. Flandes fue el escenario de sangrientas batallas como la de Senef (11 de agosto de 1674). Los franceses avanzaron constantemente, tomaron varias plazas y finalmente derrotaron a los aliados en la batalla de Cassel (abril de 1677). El Franco Condado y Luxemburgo fueron irremediamente tomados. En el frente de Cataluña se ofreció una resistencia feroz, por parte de los mismos catalanes.

En Italia estalló en 1675 otra revuelta en Sicilia que fue controlada tras muchos esfuerzos hasta 1678, y que costó la vida del almirante De Ruyter, comandante de la flota holandesa que acudió a las aguas sicilianas para ayudar a los españoles.

No se puede ahondar más en el papel representado por las fuerzas españolas en este conflicto, porque ya no había un número significativo de combatientes que pudiera ser sustancial en el campo de batalla. Además, la tecnología militar francesa (que adelantó en los terrenos de balística, asedio y fortificación, introducción de la balloneta, etc.), hicieron aún más patente el retraso de España en estos aspectos⁵⁹.

Mientras Condé, Turenne, Crequi y otros se lanzaban contra los territorios indefensos de la monarquía, se daba en Castilla la triste situación de la lucha por el poder. Cuando don Juan José pudo deshacerse de la reina y de su favorito Valenzuela, se avocó a la búsqueda de la paz, fuera cual fuera el precio, ya que se dio cuenta que un acercamiento a Francia sería la única garantía de poder conservar algo del imperio europeo. La Paz de Nimega se firmó el 17 de septiembre de 1678: España cedió a Francia todo el Franco Condado (el territorio familiar de los Habsburgo) así como muchas ciudades de Flandes. En cambio el Rey Sol devolvió sus conquistas pirenaicas.

Don Juan José tuvo la desgracia de permanecer poco tiempo en el ansiado poder: el 17 de septiembre de 1679 entregó su alma a Dios, después de dos años y ocho meses de estar en la jefatura de la monarquía.

Desde el momento de la muerte de don Juan José hasta el fallecimiento de Carlos II ya no hubo ningún gobierno centralizado capaz. Las camarillas que dentro de la corte existían se dieron a la tarea de tratar de conseguir la herencia imperial para sus respectivos patrocinadores: Versalles o Viena.

Don Juan José promovió un entendimiento con Francia, y fruto de este acercamiento fue el matrimonio celebrado entre Carlos II y María Luisa de Orleans, a fines de 1679. La reina influyó de manera decisiva en favor de una política de acercamiento a Francia. Mientras tanto, una decisión

⁵⁹ *Idem.* p. 240-241: Stradling menciona que, sin embargo, los aliados tenían a los españoles como los más valientes: siempre eran colocados en el ala derecha de los ejércitos, donde daban muestras de excepcional valentía.

basada en una consulta entre los principales funcionarios de la corona y los grandes influyó en el nombramiento como primer ministro al duque de Medinacelli. A éste tocó afrontar -aunque sin demasiada participación- la terrible ofensiva que lanzó Luis XIV contra las posiciones claves del agónico imperio: mediante la política de "reuniones" consistentes en el sofisma legal de reunir a la corona francesa todo aquel territorio ligado históricamente a aquella. En 1683 los franceses conquistaron Luxemburgo, bombardearon de forma despiadada a Génova, invadieron el norte de Italia y también Cataluña. Aun cuando los habitantes del Principado defendieron victoriosamente Gerona, en el resto de los teatros de operaciones los españoles fueron barridos. En 1684 se firmó la paz en Ratisbona por la cual Luis devolvió algunas pequeñas conquistas a cambio de la cesión de Luxemburgo por parte de España.

En lo que se refiere a la política interior, de la obra de Medinacelli hablaremos más adelante. Sin embargo es importante anotar que para esta época, en la cual la monarquía estaba completamente desarticulada, el primer ministro trató de llevar una política más racional -ayudado por algunas Juntas- en lo que se refiere a cargas impositivas, control de la inflación, etc., con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los estratos no privilegiados de Castilla⁶⁰. Es aquí donde las reformas se proponen ya no en base al esfuerzo bélico, sino por el valor que tenían en si mismas.

Desgraciadamente los acontecimientos rebasaron estos buenos propósitos. A raíz de Ratisbona, Medinacelli fue sustituido por don Manuel Joaquín Alvarez de Toledo, conde de Oropesa, quien era el Presidente del Consejo de Indias. Desde aquel abril de 1685, Oropesa trató de restablecer los vinculos con Viena, y así misma trató de preservar a la monarquía contra todo conflicto exterior, sobre todo en los momentos en que Luis XIV predispuso contra si a los estados protestantes -sobre todo calvinistas- cuando por el Edicto de Nantes expulsó a los descendientes de los hugonotes de Francia.

Luis inició la última guerra del siglo XVII, la llamada "de los Nueve Años" o también "de la Liga de Augsburgo". Sus tropas franquearon el Rhin e invadieron el Palatinado. El emperador

⁶⁰ H. Kamen, *Una sociedad conflictiva...*, p. 402; Stradling, *Op. Cit.*, p.238-245

Leopoldo I y los holandeses pidieron a España que interviniera, pero Oropesa y sus ministros se opusieron a intervenir dado que los territorios de la monarquía no se veían afectados, pero oscuros acontecimientos cambiaron el panorama.

El 12 de febrero de 1689 murió la reina María Luisa, en un accidente ecuestre. De inmediato se concertó una nueva boda entre Carlos II, y la "arpiá alemana" Mariana de Neoburgo, quien se hizo acompañar por una "pandilla" de "aventureros" (así denominados por Stradling). Con este grupo, los intereses de los Habsburgo volvieron a predominar en el débil Carlos. Mariana derribó a Oropesa en 1691, y desde este momento hasta 1698 dominó la vida pública de la monarquía de forma por demás escandalosa. Se formó un frente de nobles castellanos (los Grandes) en contra de esta voraz camarilla.

En el plano internacional y dada la lógica, España ingresó en la alianza que se opuso a la política del Rey Sol, en 1690. Fleurus, Neerwinden, Steenkirke y Marsala fueron algunas de las dolorosas derrotas aliadas donde si bien los españoles se comportaron a la altura, nunca pudieron frenar la terrible maquinaria francesa. Las tropas de Luis tomaron Barcelona y conquistaron gran parte de Cataluña y Flandes.

En 1697, por mediación de Carlos XI de Suecia, los contendientes llegaron a una serie de acuerdos que dieron forma a la paz firmada en Rijswijk: se estableció el Rhin como frontera entre Francia y Alemania; Luis reconoció al príncipe de Orange como rey de Inglaterra (Guillermo III). Francia devolvió Barcelona, Luxemburgo y la mayoría de las conquistas en Flandes, así como el norte de Italia a España. "La opinión de los expertos no coincide en si este paso fue una medida de fuerza, sin la cual Francia no habría obtenido la paz que tanto necesitaba, o más bien un truco deliberado para convencer a los españoles de la generosidad francesa"⁶¹.

De hecho los intereses austriacos fueron paulatinamente relegados: muchos nobles y aristócratas vieron que la salvación de la monarquía se fincaba en una autoridad fuerte, y la camarilla

⁶¹ R. A. Stradling, *Ibid.* p. 236-237

alemana no ofreció ningún aspecto positivo ni promesa cualitativa alguna en favor de un pretendiente austriaco.

El atormentado Carlos quería evitar a toda costa el desmembramiento de los dominios de la monarquía, por lo que elaboró un instrumento sucesorio donde designaba al niño José Fernando de Baviera como el futuro dirigente de la monarquía (noviembre de 1698). Apoyaron esta candidatura la reina madre doña Mariana, el enérgico cardenal arzobispo de Toledo, don Luis Fernández de Portocarrero, personaje que adquirió un enorme peso en el débil espíritu de Carlos; y el conde de Oropesa, nombrado Presidente del Consejo de Castilla y vuelto al primer ministerio (marzo de 1698-abril de 1699).

Las cosas se complicaron cuando el joven José Fernando falleció en 1699. Para este momento la balanza hacia el candidato francés Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, se inclinó totalmente a su favor por la actuación en la corte del embajador conde de Harcourt, quien se ganó a muchos simpatizantes de los Habsburgo, y de éstos el más importante fue el cardenal Portocarrero. Este se dió cuenta que los Habsburgo terminaron por ser impopulares y que el pueblo castellano ya no estaba dispuesto a soportar más carestías: en mayo de 1699 el pueblo de Madrid se agitó y pronto fue imitado en otras ciudades. Este movimiento costó la caída en desgracia a Oropesa⁶².

Este signo de disgusto popular y al mismo tiempo de debilidad dinástica, decidieron a Portocarrero: "Tras una lucha amarga y sórdida, el cardenal llegó por fin a derrotar a la reina. La sanción de la iglesia había pesado en el alma del moribundo Carlos más que la presión de su compañera en esta tierra. Los parásitos alemanes fueron alejados de la corte y el reino"⁶³.

El 3 de octubre de 1700, Carlos II firmó su testamento: legaba a Felipe de Anjou todas las posesiones de la monarquía con la condición de que las coronas de Francia y España jamás se unirían. El 1 de noviembre murió el último descendiente del emperador Carlos. El último suceso -que duraría quince años- de la monarquía habsburgo fue una sangrienta guerra de proporciones

⁶² *Idem*, p. 251-255; Kamen. *Una sociedad conflictiva...*, p. 414

⁶³ R. A. Stradling, *Ibid*, p. 251

mundiales. Los diversos estados implicados se lanzaron sobre -lo que creyeron- un cuerpo exánime como si fueran buitres. La moribunda monarquía universal de los Habsburgo heredó a la nueva dinastía una guerra civil y una España finalmente unida.

III LA ECONOMIA DE GUERRA

En el capítulo anterior, he dado un repaso a lo que fue la política internacional de la monarquía española bajo los Habsburgo. Eran los albores de la época moderna, cuando las relaciones internacionales estaban dominadas por la guerra como la mejor vía para asegurar los intereses de los estados europeos, en plena consolidación. Si la guerra era la principal actividad en el campo de las relaciones internacionales (la formación de alianzas y bloques o la disolución de éstos estaban determinados precisamente por los recursos que para sostener acciones bélicas poseían en su momento cualquiera de las naciones implicadas), el estado nacional bajo el régimen de una monarquía -como en el caso de España, Inglaterra o Francia- o de una oligarquía constituida en cuerpo político -como es el caso de la república de las Provincias Unidas o Venecia- tenía que organizar y dirigir todas las fuerzas concentradas en el territorio comprendido por su soberanía en el esfuerzo bélico. España constituyó un ejemplo extremo de lo dicho.

La clara relación entre la guerra y la vida interna de la monarquía se da durante todo el siglo XVII, con la excepción, quizá, de la época de la Tregua de los Doce Años y de los últimos años del reinado de Carlos II.

En el presente capítulo trataré de establecer la relación entre la economía y la actividad bélica de la monarquía habsburgo de España. Desde luego, los fenómenos económicos no funcionaban teniendo como causa fundamental la guerra. Encontramos, por ejemplo, epidemias, hambrunas y otros fenómenos tan comunes en la Europa preindustrial, que no deben su origen a fenómenos bélicos. Incidieron, eso sí, sobre poblaciones diezmadas y exprimidas hasta el límite para sostener ejércitos y campañas militares.

Es oportuno comenzar con una serie de consideraciones de carácter general que servirán para dar un contexto a la economía hispánica del período.

Durante el siglo XIV se dio en Europa un retroceso en ciertos aspectos estructurales tales como el demográfico, el cual repercutió de formas muy distintas en el marco de las relaciones sociales de producción; el proceso de roturación de la tierra, el poblamiento de extensas zonas, el

aumento demográfico y el desarrollo del comercio que se dieron durante dos centurias anteriores, llegaron a un límite impuesto por las técnicas de producción, que en un momento pudieron ser insuficientes para cubrir las necesidades de la sociedad. Tras un largo período de catastróficas cosechas, la mayor parte de la población sufrió una gran desnutrición que agravó la situación al sobrevenir la pandemia conocida como "Peste Negra" en 1348, dándose enorme número de fallecimientos.

Los estudiosos del tema han hecho notar la transformación que social y productivamente trajo esta disminución demográfica, aunque claro está, no fue un cambio inmediato⁶⁴. Al ser abandonadas las tierras menos productivas, los campesinos se concentraron en aquellas cuyo rendimiento era superior, y los señores feudales arrendaron sus tierra a precios muy bajos, en primer lugar por el brusco descenso de la demanda, que conllevaba el aumento de los salarios, ante la escasa oferta de mano de obra; el abaratamiento de los productos hizo que el valor del oro fuera menor: con poco se compraba mucho⁶⁵. Muchos campesinos pudieron vivir en mejores condiciones y algunos se enriquecieron⁶⁶. Paralelamente, también se desarrolló -y este fue el caso mayoritario- una clase de asalariados rurales que no mejoraron su nivel económico, pero fueron los agentes que paulatinamente desintegraron el sistema feudal en lo que se refiere a la explotación de la tierra⁶⁷.

Esta situación no fue general, más bien ocurrió en ámbitos como Inglaterra o Francia, donde también hubo (como parte de la crisis del siglo XIV) numerosos levantamientos campesinos cuya motivación principal era suprimir el estado de servidumbre o los agobiantes impuestos creados para sufragar los gastos de la guerra de los Cien Años. En España observamos otro fenómeno: después del despoblamiento del campo, tanto en Castilla como en Aragón las mejores tierras fueron ocupadas por campesinos que pagaban una renta por trabajarlas, pero en las tierras más pobres, como las

⁶⁴ Alberto Tenenti, *La formación del mundo moderno, siglos XIV-XVII*, p. 35

⁶⁵ Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, p. 48

⁶⁶ Manuel Cazadero, *Desarrollo, crisis e ideología en la formación del capitalismo. Un estudio sobre la Ley de Correspondencia*, p. 90-91; Tenenti, *Op. Cit.*, p. 35

⁶⁷ Manuel Cazadero, *Op. Cit.*, p. 92

montañosas, los señores feudales impidieron la huida de sus siervos, por lo que muchos de éstos se levantaron⁶⁸. En general se puede decir que en España la nobleza afianzó su poder reforzando las medidas coercitivas sobre los campesinos de tal forma que posteriormente éstas tenderían a ahogar a la incipiente clase burguesa comercial, cuando ésta surgió como un importante contrapeso de los señores feudales, caso único en Europa.

La crisis del siglo XIV (cuyas secuelas se dejaron sentir hasta la primera mitad del siglo XV) fue superada en la Europa Occidental gracias a los progresos de la producción agraria, además del paulatino desarrollo del comercio, cuya expansión la realizaron en primer término las repúblicas comerciales italianas y posteriormente los países ibéricos. Desde luego este avance no significó mejoras en las condiciones de vida para los estratos bajos de la población, como el de los campesinos.

Europa entró en una nueva fase de expansión económica en la cual se desarrolló una economía mundial que integraría a las regiones recién descubiertas y exploradas de Asia, África y América.

Los avances tecnológicos se pueden apreciar en periodos de larga duración y están dados por la necesidad de satisfacer las demandas que la sociedad requiere; en diferentes épocas, como en la preindustrial, no se presentan avances técnicos en los mismos sectores. Por ejemplo, en los siglos XV a XVIII no encontramos un aparato que revolucionara la agricultura como el collar rígido cuya amplia utilización se dio en los siglos XII y XIII, siendo factor fundamental en el desarrollo de éstos. Pero antes del primer periodo mencionado no encontramos avances tan importantes como los que se dieron en los campos de la navegación, el transporte, la construcción, las matemáticas, la astronomía o la geografía, todos ellos motivados por la expansión europea.

¿Por qué se da esta expansión? Es un complejo proceso en el cual se conjugaron diversos factores tales como el surgimiento de los modernos estados nacionales y la centralización del poder que permitía la unificación de criterios económicos y la vigilancia de éstos; el papel cada vez más

⁶⁸ **Historia de España**, vol. 3, p. 252-255

relevante de la burguesía comercial y la paulatina integración de la nobleza en actividades comerciales, situación que derivó del deterioro de su poder político en beneficio de las monarquías; la necesidad de satisfacer la cada vez más creciente demanda de objetos suntuarios para las clases altas; la importación de recursos de primera necesidad, tales como granos, sal o madera. Es fundamental, pues, el papel jugado por la actividad comercial en esta época⁶⁹.

En la integración de esta economía mundial, los países ibéricos jugaron un papel fundamental ya que se encargaron de unir a las regiones asiáticas, africanas y americanas a un proceso de acumulación originaria de capital. A corto plazo, los enormes recursos generados por la conquista y colonización de vastos territorios sirvieron, en el caso de Castilla, para crear una fuerte base geopolítica que permitió a este reino sostener una agresiva política internacional, sobre todo en sus intervenciones en Italia. Cuando la casa Habsburgo se instaló en el trono de una España unida, el imperio colonial castellano solventó todas las aventuras del emperador Carlos, permitiéndole sostener numerosos conflictos contra los enemigos de la fe, lo heréticos y los franceses. Sin embargo, a largo plazo esta expansión repercutió de manera negativa en Castilla, dando como resultado una serie de problemas estructurales que derivaron en la "decadencia" española del siglo XVII.

El próximo análisis se basará tanto en los dispersos datos aportados por personalidades contemporáneas a los hechos aquí relatados como en resultados de investigaciones actuales. No obstante lo precario de mis fuentes, puedo construir un cuadro integrado por los principales aspectos

⁶⁹ "En la época mercantil dominaba un sistema económico en el cual el capital fijo jugaba un papel relativamente poco importante. Una gran parte de la riqueza no agraria la constituía capital circulante, y la necesidad de dinero en efectivo era grande. Uno de los más importantes objetos en los que se gastaba el capital circulante era el trabajo, que representaba una elevada proporción de los costes de producción. En tal contexto, el comercio alcanzaba una importancia que iba más allá de las otras actividades económicas. El rápido giro proporcionaba un rendimiento relativamente elevado, y el comerciante disfrutaba de una posición en la que le quedaban abiertos para su codiciado capital muchos terrenos de inversión. Además, la oferta de dinero en general -el sistema monetario- dependía básicamente del movimiento del metal precioso, determinado entre otras cosas por la evolución del comercio exterior. El adquirir la mayor parte posible de lo que acostumbraba a verse como un volumen más o menos fijo de comercio internacional y el distribuir la parte que correspondía a la nación de modo que diera lugar a una balanza comercial favorable y una importación neta de moneda y metales preciosos eran los objetivos que, unidos, se proponían los gobiernos de la época. Política monetaria y política comercial eran de hecho temas que se asimilaban.

También esto convertía al comerciante en figura clave. Hay, pues, muchas y buenas razones para considerar a ésta una época mercantil o de capitalismo comercial". Kristof Glasmann, "El comercio europeo (1500-1750)", en Carlo M. Cipolla, de., *Historia económica de Europa (2), Siglos XVI y XVII*, p.335.

de la estructura económica, a saber: población, producción, fuentes de ingresos, distribución de la riqueza, entre otros. Todos los cambios producidos en estos aspectos influyeron -y fueron influidos- en el esfuerzo bélico de la monarquía.

El primer fenómeno que se debe resaltar -tal como lo hicieron los arbitristas en su tiempo- es el del movimiento demográfico. Sancho de Moncada estudió los registros parroquiales de 1617 y 1618, y observó que hubo con respecto a años anteriores la mitad de casamientos⁷⁰. En efecto, "se han publicado una serie de datos relativos al periodo de los Austrias y, hasta la fecha, todos ellos insisten en lo mismo: fuerte crecimiento demográfico hasta la década de 1570, estabilización alrededor de 1580 y descenso a partir de 1620"⁷¹. Ahora bien, es de notar que los principales descensos los sufrieron las provincias de la corona de Castilla (Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Andalucía), en tanto que la población de la corona de Aragón sufrió un poco menos, como lo demuestra el siguiente cuadro:

CUADRO 1 Población española, 1500-1720 (en miles)⁷²:

	Toda España	Corona Castilla	Corona de Aragón			Provincias Vascongadas	Navarra
			Aragón	Cataluña	Valencia		
1541	6 300	5 300					
1553				294			139
1572					310		
1587-92	7 680	5 920					189
1603-9			319	400	450	206	
1646-50	5 250	4 500	102	250	280		
1712-17	7 000	5 500	406	390		225	

⁷⁰ J. H. Elliott, "Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII", en J.H. Elliott, ed., **Poder y sociedad en la España de los Austrias**, p.214

⁷¹ Frédéric Mauro y Geoffrey Parker, Cap. 2 "España", en Ch. Wilson y Geoffrey Parker, dir., **Una introducción a las fuentes de la historia económica europea, 1500-1800**, p. 47

⁷² **Ibid.**, p. 46

De este modo, los cálculos de los arbitristas, que no estaban tan lejos de los resultados de los investigadores modernos, muestran su preocupación por el estudio de los problemas que sufría España, pero veían en el descenso demográfico no una consecuencia, sino una causa de los males de la monarquía: a partir de la falta de población se daba la improductividad del campo.

El descenso de la población se explica por varias razones, entre las que se encuentran las epidemias que azotaron Castilla y que costaron 1.5 millones de habitantes, en los años 1596-1602, 1647-1652 y 1676-1683, que acentuaron, más no provocaron la crisis demográfica que según Henry Kamen, se remonta a 1580⁷³. También los movimientos migratorios explican este descenso de población. Entre 1530 y 1594 se dio un gran desplazamiento desde el norte de Castilla hacia el sur, particularmente a Andalucía: Sevilla por ejemplo, registró un aumento en el número de habitantes, que creció de 45,000 en 1530 a 90,000 en 1594⁷⁴. Sin embargo, esta cifra descendió bruscamente durante la epidemia de 1596-1602, que castigó particularmente a Andalucía.

Por último, se debe mencionar la expulsión de los moriscos que supuso la pérdida de alrededor de 275,000 súbditos de la corona, situación que provocó fuertes desestabilizaciones económicas, sobre todo en Valencia⁷⁵. Obviamente, estas migraciones no se hubieran dado si no es porque dejaron de existir las condiciones necesarias para poder vivir en el campo. España tenía, en el siglo XVII, una economía basada en la agricultura, y del producto de las siembras salían los recursos necesarios para el sostenimiento de la corona y sus súbditos. Una de las razones que propiciaron la crisis fue precisamente el brusco descenso en el rendimiento agrícola: "el rendimiento de los cereales, que era de 1 a 6 en la región en el siglo XVI, había descendido hasta ser de 1 a 3 o de 1 a 4 en el siglo XVIII"⁷⁶. Aldo de Maddalena menciona que:

"En las regiones de montaña, donde antes la población había aumentado considerablemente, ésta disminuyó (de ahí los extendidos fenómenos de abandono

⁷³ Henry Kamen, *Vocabulario básico de la historia moderna. España y América 1450-1750*, p.83

⁷⁴ J. H. Elliot, "La decadencia española", en *Crisis en Europa 1560-1660*, p. 189

⁷⁵ *Ibid.*, p. 190

⁷⁶ Mauro y Parker, *Op. Cit.*, p. 51

de terrenos y de deforestación que tuvieron lugar entonces). Cuando los recursos locales se empobrecieron la gente de la montaña bajó a los valles para establecerse en las zonas más fértiles de laderas y llano: las laderas mediterráneas"⁷⁷.

De esta forma comprendemos el fenómeno de la migración: la falta de productividad debida al agotamiento del suelo y a la ausencia de tecnología capaz de restaurarlo fué un fenómeno general en toda Europa, y en Castilla particularmente.

Para terminar con el problema de la población, y después de haber asentado ciertos aspectos que indican un gran retraso, he de hacer notar que este decrecimiento demográfico influyó notablemente en los procesos de reclutamiento.

Dentro de los ejércitos de la monarquía había numerosas "naciones" que proveían de hombres. Los "españoles" (que generalmente eran castellanos en su mayoría, andaluces, navarros), eran considerados los mejores soldados pero a partir de la década de los años ochenta del siglo XVI, el reclutamiento fue cada vez más difícil⁷⁸.

Diversas fueron las razones que incidieron en el declive de los índices de reclutamientos: las epidemias anteriormente citadas fueron sin lugar a dudas una de las más importantes, creando "vacíos" generacionales de hombres con edad para el servicio militar, pero hubo otras razones propiciadas por factores tanto políticos como económicos. Entre las primeras podemos mencionar que los capitanes reclutados del rey sólo podían realizar leyes de jurisdicción de la corona: los territorios eclesiásticos y señoriales estaban exentos⁷⁹.

Dentro de los motivos económicos, se reiniciaron importantes corrientes migratorias hacia América después de 1620 "cuando las escasas posibilidades de empleo y las presiones tributarias se agudizaron; este movimiento afectaba especialmente a varios adultos"⁸⁰.

⁷⁷ Aldo de Maddalena, "La Europa rural (1500-1750)", en Carlo M. Cipolla, ed., **Historia económica de Europa (2) Siglos XVI y XVII**, p. 221

⁷⁸ Geoffrey Parker, **El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659**, p. 80

⁷⁹ **Ibid**, p. 76

⁸⁰ R. A. Stradling, **Op. Cit.**, p. 168

En general, según hemos visto y para terminar con la población, la pérdida demográfica significó la pérdida de millón y medio de personas, "la peor regresión demográfica de Occidente", según Perry Anderson⁸¹.

Otro factor que se debe mencionar es que la tierra dedicada al pastoreo, controlada por la Mesta, -gremio de propietarios de ovejas y que siempre fué objeto de numerosos privilegios concedidos por la corona- ocupó gran parte del suelo cultivable⁸².

El hecho de que el terreno cultivado no correspondiera al crecimiento demográfico, propició el aumento de la demanda y el alza de precios. Según Elliott, existen "indicios" de que a partir de la segunda mitad del siglo XVI se cultivaron más tierras en el Sur de España, pero piensa que se trataba de producción que se destinaba al comercio americano, argumento que merece un estudio más profundo⁸³. Sea como sea, el hecho es que, al no aumentar la producción agrícola, se recurrió a las importaciones de cereales del Norte y Este de Europa, situación que duró desde la década de 1590 hasta la de 1770⁸⁴, y que representó uno de los principales factores que incidieron en el déficit comercial español.

Este déficit se originó por la gran relación de dependencia que España había establecido con centros productores manufactureros, reprimiendo así la actividad industrial en la península como consecuencia de varios factores que a continuación mencionaremos.

Debemos anotar antes que esta dependencia no ahogó por completo la producción de algunos artículos tales como el vino que era exportado hacia el norte de Europa, particularmente a Holanda e Inglaterra ("en la década de 1670, los vinos dulces españoles suponían un tercio de las importaciones de Londres")⁸⁵. La situación del vino, empero, era la excepción y no la regla. La mayor parte de las exportaciones españolas eran de materias primas y de plata.

⁸¹ Perry Anderson, *El absolutismo europeo*, p. 78; Henry Kamen, *Una sociedad conflictiva*, p. 357

⁸² J. H. Elliott, "La decadencia española". *Op. Cit.*, p. 194

⁸³ *Ibid.*, *idem*.

⁸⁴ Mauro y Parker, *Op. Cit.*, p. p. 52

⁸⁵ Henry Kamen, *Vocabulario básico...*, p. 188

El ejemplo de la exportación de lana es ilustrativo de la política económica de la corona castellana que alentaba algunos sectores impidiendo el desarrollo de otros. En el siglo XV España se destacó por exportar lana a los centros textiles más importantes de Europa: Flandes e Italia; se creó una importante clase de productores y comerciantes que siempre presionaron a la corona para que ésta apoyara sus intereses, amén de que así obtenía recursos por impuestos sobre la materia exportada. Por esto la corona confirmó los grandes privilegios de la Mesta -el gremio de ganaderos laneros- y por lo menos 4 veces decretó que las tierras de labranza fueran convertidas para pastoreo: en 1480, 1489, 1525 y 1552⁸⁶. Los intereses ganaderos prevalecieron pues, sobre los de los labradores, la mayoría pobres. Pero también se sobrepusieron a los talleres castellanos cuyos representantes pedían una y otra vez a la corona medidas proteccionistas que impidieran la exportación excesiva de lana y la importación de paños extranjeros. Así se comprende la medida adoptada en 1462 por Enrique IV de Castilla, que dictaba que, de las exportaciones totales de algodón, un tercio debía reservarse para la industria castellana, pero esta cantidad resultaba ser muy escasa en comparación con el potencial fabril⁸⁷. La exportación de lana continuó hasta 1580, pero la guerra con Holanda creó condiciones desfavorables que se dejaron sentir desde la década de 1550-1560, lo cual se combinó con la utilización de los terrenos del Sur de Castilla para sembradios de cereales de exportación (que terminó por decaer en el siglo XVII)⁸⁸.

El hecho de que fueran los manufactureros extranjeros los que controlaban la demanda, hacía que los productores y comerciantes españoles de la lana fueran dependientes de aquellos, influyendo muy poco en el establecimiento de precios de la materia prima. Además los centros manufactureros revendían a España el algodón en forma de telas, más caras por supuesto.

⁸⁶ Ralph Davis, *La Europa atlántica*, p. 66

⁸⁷ Ramón Carande, "La economía y la expansión ultramarina bajo el gobierno de los Reyes Católicos", en *7 estudios de historia de España*, p. 15

⁸⁸ Aldo de Maddalena, *Op. Cit.*, p. 257-258

La plata, junto con el "descubrimiento" de América, muestran de la manera más cruda, como España se convirtió en una potencia dependiente, y fueron los factores que a largo plazo redundarían en su decadencia como primer potencia europea.

Ya sabemos que el cierre del Mar Negro y la conquista de Constantinopla por los turcos en 1453 bloqueó las vías de Oriente por la que penetraban los géneros comerciales asiáticos. Asimismo, el "aumento de la población, el surgimiento de nuevas industrias, la intensificación del uso de la tierra y el crecimiento del comercio europeo (tanto interno como externo)" necesitaron recursos para apoyar tal expansión. El circulante europeo que servía para realizar operaciones de compra-venta y para salarios provenía de las minas del Tirol y Sajonia, que no bastaba para cubrir todo el circulante que necesitaba aquel desarrollo⁸⁹. España particularmente necesitaba dinero, ya que el crecimiento del aparato estatal castellano y las guerras -particularmente las italianas- necesitaban pagarse: las expediciones portuguesas hacia la India costeando África proporcionaron el oro de Sudán a Europa, pero América representaría miles de toneladas de plata.

Estamos ahora ante uno de los temas más apasionantes del acontecer histórico hispanoamericano: lo que denomina Marx como parte del proceso de acumulación originaria de capital, que haría surgir un nuevo modo de producción. El capitalismo surgiría de la violencia y del asesinato de los pueblos nativos. Esta interpretación es justa con respecto a cómo surge el capitalismo, pero por desgracia no nos dice lo que pasa con España en cuanto era vía de acceso del caudal argentífero americano hacia los nacientes centros financieros contemporáneos. Tan preocupado está en seguir la pista de la historia del capital que el gran investigador no nos dice -en su **Capital**, obra sólidamente documentada- en qué se convierte una región o un país donde el capital no se realiza como tal (capítulo XXXIV de **El Capital**).

Investigaciones más modernas han seguido el camino trazado por Marx y en la actualidad contamos con numerosos resultados e interpretaciones que incluyen una visión contemporánea de los acontecimientos.

⁸⁹ Geoffrey Parker, "El surgimiento de las finanzas modernas en Europa (1500-1730)", en **Historia económica de Europa (2) Siglos XVI y XVII**,

El enorme flujo de la plata americana significó a Castilla convertirse en una región pobre: "Y así el no haber dinero, oro ni plata, en España, es por averlo, y el no ser rica, es por serlo"⁹⁰. Estas palabras fueron escritas por el arbitrista Martín González de Cellorigo en 1600, en el característico estilo ambiguo del barroco español, época de desengaño, donde "ha llegado el tiempo que todos juzgamos por de peor condición que los pasados"⁹¹.

La plata, objeto de asombro y envidia por parte de los enemigos de la monarquía, incidió directa e indirectamente en una serie de anomalías estructurales que acabaron por hundir a España entera. Trataré enseguida de hacer un panorama coherente. Hemos visto cómo muchas de las tierras cultivables de Castilla fueron otorgadas a la Mesta, lo que se tradujo en menor producción agrícola. Esto no quiere decir que ésta se haya extinguido, ya que siempre hubo una producción destinada al autoconsumo, pero esto era signo de pobreza. Incluso en Andalucía -región de producción destinada a la exportación hacia los mercados cautivos de América- hubo una drástica disminución en esta actividad.

Dado todo lo anterior, es posible establecer un panorama general que se puede resumir de la siguiente manera: Dado el flujo de plata, que según los clásicos estudios de Hamilton fue de 7,4 millones de kilos de plata entre 1503 y 1600⁹², se generó una serie de anomalías en la economía española que degeneró en una total dependencia del extranjero. Veamos como se dio ésta.

Las manufacturas castellanas tenían una cierta competitividad en las áreas textil, metalúrgica y naval, entre otras. Proveían productos al incipiente mercado nacional. La empresa americana fue aprovechada de inmediato por mercaderes y financieros extranjeros, genoveses en su mayor parte. Estos realizaban inversiones sobre las ganancias generadas en las Indias, las cuales serían retribuidas en metálico, en la ciudad de Sevilla. Pronto estos mercaderes comenzaron a introducir a España una

⁹⁰ Martín González de Cellorigo. **Memorial de la Política necesaria y útil Restauración de la República de España**. (Valladolid, 1600), citado en Pierre Vilar, **Oro y moneda en la historia**, p. 232

⁹¹ Martín González de Cellorigo. **Op. Cit.**, citado en Jaime Siles, **El barroco en la poesía española**, p. 46

⁹² Henry Kamen. **Vocabulario básico...**, p. 159

serie de manufacturas extranjeras, que resultaron en un momento dado más baratas que las domésticas. ¿Por qué ocurrió esta situación? Según la clásica tesis de Hamilton, el flujo de plata generó la llamada "revolución de los precios" en toda Europa, pero cuyos efectos se sintieron primero en España. Pierre Vilar menciona cómo los precios comenzaron a subir a partir de la recuperación que durante el siglo XV experimentó la sociedad europea y que se puede detectar a través de diversos indicadores como son la expansión demográfica (que en el caso de España -hemos visto- duró hasta 1580), en la agricultura y en el desarrollo técnico⁹³.

Sin embargo, no cabe la menor duda que el flujo de metales preciosos, aunque no generó, si agudizó el alza de los precios españoles. Retomando nuestro argumento, las manufacturas tanto castellanas y andaluzas como extranjeras confluyeron hacia Sevilla, el único puerto con permiso real para traficar con las Indias. La "Casa de Contratación" realizaba funciones de control administrativo para vigilar el monopolio del comercio transatlántico y el Consejo de Indias publicó una serie de edictos que también impedían -sobre el papel- a las colonias generar manufacturas propias. Pero he aquí que surgen los primeros desfases que ahogarían a la naciente burguesía castellana en favor de los extranjeros. La incipiente industria castellana era del todo insuficiente para abastecer las cada vez mayores necesidades de las colonias, por lo que se tienen que recurrir a los productos extranjeros. La desmedida alza de precios terminó por hacer prácticamente incosteable toda actividad industrial castellana, ante el enorme caudal de géneros hechos en el norte de Italia, Inglaterra y Flandes, que además resultaron ser más baratos. Aquí se genera una balanza comercial con endémico signo negativo. En un primer momento este desequilibrio se ve compensado por la llegada de oro y sobre todo de plata, pero aquél llega a ser tan grande que muchas veces el metal estaba ya perdido para la corona española y para los mercaderes castellanos. España se convierte en un país exportador de materias primas (lana por ejemplo, que beneficia -como hemos visto- a la Mesta) e importadora de manufacturas, incluso para abastecer el mercado interno. Para 1691 el 95% de las mercancías

⁹³ Pierre Vilar, **Oro y moneda...**, p. 92-100

transportadas a América eran de origen extranjero⁹⁴. Esta enorme desproporción explica las palabras de González de Cellorigo.

Ahora bien, dada la revisión de los números de los estudios de Hamilton sobre la cantidad de plata llegada a España, sabemos que entre 1596-1600 "llegó a las arcas reales más plata procedente de las minas del Nuevo Mundo que en ningún otro momento de su historia"⁹⁵, y que entre 1590-1600 "los ingresos de la corona representaban una cifra de diez millones de ducados al año"⁹⁶. En efecto, independientemente de la plata que engrosaba los bolsillos de los mercaderes extranjeros, la corona tuvo el buen tino de asegurarse el 5% de la cantidad de metal transportado en cada flota.

Como hemos visto, la monarquía asumió una serie de compromisos internacionales para asegurar el imperio habsburgo, y la plata sirvió para financiar estos esfuerzos. En momentos de gran apuro, Carlos V y sobre todo Felipe II, seguros de que el metálico llegaría de manera necesaria, emitieron una serie de instrumentos de deuda pública que les permitieron contar con el dinero indispensable en momentos críticos de corto plazo. Los mismos financieros que se beneficiaban del comercio transatlántico, prestaban el dinero mediante el cobro de intereses exorbitantes. Los **juros** (bonos del estado) y los **asientos de dinero** fueron estos instrumentos que terminaron por hacer de la economía castellana de permanente carácter deficitario.

"La popularidad de los juros se hizo evidente en los acontecimientos ocasionados por la bancarrota estatal de 1557, cuando las deudas más fuertes contraídas por la corona fueron convertidas en juros con un interés del 5 por 100. Los juros creados en esta ocasión eran una inversión tan provechosa que muchos banqueros a los que se les habían concedido como depósitos de la deuda, no tardaron en venderlos con intereses del 50 por 100 o más a miembros de la burguesía castellana. De este modo las clases superiores españolas fueron las primeras interesadas en la deuda del gobierno. El endeudamiento creciente del estado, lejos de conducir a la ruina, suscitó la confianza entre los individuos que manejaban el dinero, que no contaban con ningún banco donde depositarlo, y así

⁹⁴ Henry Kamen, **Vocabulario básico....**, p. 67

⁹⁵ R. A. Stradling, **Op. Cit.**, p. 59

⁹⁶ **Ibid, idem**

se beneficiaban de los favorables intereses ofrecidos, que no descendieron del 7 por 100 a lo largo del siglo XVI"⁹⁷.

Llegamos al punto que parece más dramático en este panorama: España poseía efectivamente la producción de metales preciosos de las Indias, pero la mayor parte de esta plata se utilizó para cubrir las necesidades tanto de la metrópoli como de sus colonias, en lo que a productos extranjeros se refiere (incluso de consumo básico, como granos de Polonia o madera del Báltico). La plata que se quedaba en España, controlada en una buena parte por la corona, se utilizó íntegramente para mantener el imperio europeo mediante la **guerra**. La necesidad de tener una afluencia constante de recursos frescos obligó al estado a implementar instrumentos de deuda pública que eran pagados mediante intereses onerosos. Esta situación ahogó por completo la iniciativa de desarrollar una industria propia ¿para qué producir en condiciones desventajosas contra las mercaderías extranjeras? ¿no eran los **juros** mucho más seguros para amasar ganancias? El lector estará de acuerdo conmigo en que nos encontramos ante una situación en donde el capital especulativo resultó ser mucho más rentable para una burguesía mucho más interesada en adquirir reputación social mediante la compra de títulos nobiliarios que la harían inmune en contra de la política impositiva cada vez más abusiva del Estado (dados los acontecimientos políticos y militares). El excesivo endeudamiento terminó por minar a una monarquía que cada vez contaba con menos recursos en metálico: las depredaciones de los enemigos, el contrabando, la plata que se quedaba en las colonias americanas y el agotamiento de Castilla dieron al traste con la monarquía más poderosa de su tiempo.

No es difícil asumir con Stradling que "resulta evidente que la monarquía española era una institución basada en el crédito, o más bien con una base elemental y poco segura, la economía deficitaria"⁹⁸.

Conforme los conflictos se hicieron cada vez más insostenibles, durante el siglo XVII, la economía española cayó bajo la completa dependencia extranjera: en esta centuria el volumen del comercio entre España y América descendió en un 75 %. Hacia la última década de la misma, "de los

⁹⁷ Henry Kamen, *Vocabulario básico...*, p. 125-126

⁹⁸ R. A. Stradling, *Op. Cit.*, p. 61

53 millones de libras tomesas de mercancías que llegaban a Cádiz cada año procedentes de América...el 25 por ciento correspondía a franceses, el 22 por ciento a genoveses, el 30 por ciento a holandeses, el 18 por ciento a ingleses y alemanes y sólo el 5 por ciento a españoles"⁹⁹.

El fracaso de la monarquía al no poder administrar adecuadamente un tesoro que a la larga no resultó ser suyo, tuvo efectos colaterales mucho más directos en lo que se refiere a la administración de los recursos destinados al esfuerzo bélico. I. A. A. Thompson ha puesto de relieve cómo, empujada por su incapacidad, la monarquía se obligó a otorgar contratos de **asientos** a particulares para subsanar las deficiencias de los métodos tradicionales para satisfacer las necesidades militares. Un gran número de particulares, mediante contratos que producían ganancias a éstos, se comprometieron a reclutar compañías destinadas a los tercios que combatían en otras latitudes; al suministro de vituallas, pan, armamento, uniforme y calzado; a armar barcos para la protección costera. Como siempre, la financiación de la guerra resultó un redituable negocio, y en España no se dio la excepción.

¿Cuáles eran los compromisos que debía cumplir la corona en la actividad bélica? Desde luego estuvo la fabricación de armamento, pero sobre todo, aquellos millones de escudos que llegaban a Sevilla cada año, así como los ingentes préstamos eran utilizados en pagar **salarios**.

Aun cuando tuviera un enorme aparato burocrático, la monarquía habsburgo carecía de una administración eficiente que pudiera racionar los recursos de la mejor manera posible para conseguir sus objetivos bélicos. Pero no es un error de suyo ni mucho menos, se trató de una incapacidad que las monarquías absolutas jamás pudieron remediar. Pensemos en la Francia de Luis XIV, que después de medrar hasta los cimientos el sistema español, tampoco pudo cubrir las necesidades que este estado creó, y que redundaron en severas crisis económicas hacia finales del reinado del Rey Sol, no obstante las reformas de Colbert y otros ministros capaces. Sin embargo debemos reconocer que la España de los Austria fue capaz de mantener un ritmo frenético para sostener su esfuerzo bélico, que terminó por agotarla después de 1659. En las guerras subsecuentes, como hemos visto, la monarquía

⁹⁹ Mauro y Parker, **Op. Cit.**, p. 56

paso a un segundo plano como potencia militar, ¡después de casi ciento cincuenta años de guerra ininterrumpida!

Por último, debo subrayar que el esfuerzo bélico no se basó únicamente en la utilización de los metales americanos. Es esencial hacer notar que gran parte del esfuerzo provino de una Castilla exprimida hasta la médula para sostener un imperio que no era suyo.

"En el reinado de Felipe IV, como en el reinado de Felipe II, no era América sino Castilla quien soportó la principal carga del imperialismo Habsburgo, llegando a pagar hasta 6, 7 u 8 millones de ducados en concepto de tributación anual. Pero durante la década de 1620, a Castilla le resultó cada vez más difícil reunir esas sumas. Desde 1617 se habían acuñado grandes cantidades de moneda de vellón, y hacia 1626 el agio de la plata en relación con el vellón habría subido del 4 por 100, en 1620, a un 50 por 100, aproximadamente. Esto significaba, en la práctica, que el impuesto cobrado en vellón compraría ahora en el extranjero sólo la mitad de bienes y servicios de los que nominalmente se suponía que podría pagar"¹⁰⁰.

Nos encontramos ante un panorama aterrador, mismo que sufrió en carne y hueso el castellano medio de la época, el que se dedicaba a la agricultura o a cualquier otra actividad productiva y que tenía la desgracia de no ser hidalgo: "fue posible gravar a los castellanos con impuestos mucho más altos que los de cualquier otro Estado europeo. En la década de 1590 había campesinos que se veían obligados a pagar la mitad de sus ingresos en impuestos, diezmos y derechos señoriales"¹⁰¹. Era proverbial el estoicismo de los castellanos, pero esto resulta inaudito. Uno de los impuestos más famosos, la alcabala (gravámenes sobre las ventas), aumentó en un 57% durante el siglo XVI. ¿Cómo se esperaba un despegue económico de la burguesía con semejantes políticas impositivas? Muy bien se comprende porqué los castellanos de inmediato aceptaron gustosos el cambio de dinastía a principios del siglo XVIII, y también comprendemos la fanática defensa catalana con respecto a la casa de Austria: los segundos, aunque sufrieron los embates de la guerra constantemente, nunca se les sacó un escudo, en tanto que los primeros llegaron a una situación de franco paroxismo que determinaría: a) deshacerse de un "imperio" que no tenía nada

¹⁰⁰ J. H. Elliott. "La decadencia española", *Op. Cit.*, p. 204

¹⁰¹ Mauro y Parker. *Op. Cit.*, p. 59

que ver con su evolución histórica, y b) compartir la carga de sostener a una verdadera España con los otros reinos peninsulares, instalados en sus cerrados privilegios.

IV GUERRA Y CONCIENCIA

En este capítulo analizaré las diversas manifestaciones sobre la conciencia que tenían los contemporáneos de los hechos aquí relatados, de los diversos acontecimientos que les tocó vivir: desencanto, adversidades, una sociedad pauperizada.

¿Cómo se explica este desencanto? ¿Desencanto con respecto a qué? Para que socialmente exista un sentimiento negativo con respecto a los acontecimientos que son calificados por aquél, debe de haber un modelo con el cual la realidad se pueda comparar. Numerosos autores están de acuerdo en considerar que el siglo XVI en general (sin especificar más por el momento) fue para los castellanos de la siguiente centuria la época gloriosa en la cual España se convirtió en la potencia dominante del mundo. Esta visión del pasado se reafirmaba en tanto que los castellanos del siglo XVII leían el orgullo con el que sus antepasados se dieron a la tarea de sistematizar la lengua. Según Jaime Siles, este fenómeno de conscienciación lingüística respondió a la plena confianza que se depositó en la creadora sociedad española, cuyo máximo ejemplo sería el imperio de los Habsburgo. Citando a Nebrija, Siles subraya la necesidad que existía de un lenguaje y una escritura totalmente organizada, que serviría como instrumento en la dominación ideológica. Los castellanos del siglo XVI pensaban, naturalmente, que lo que fue el latín para el imperio romano, debía ser el castellano para el imperio español: "A partir de este instante, imperio y lenguaje forman una unidad en la que el primero será el 'fin' y la segunda el 'medio'"¹⁰².

Paralelamente a este afán de dominación, en el terreno que corresponde a lo que se puede denominar la evolución espiritual, es decir, el que está integrado por fenómenos ideológicos que operan dentro del ser social y su conciencia, hay indicios que han servido de base a muchos investigadores para concluir que se llegó durante el siglo XVI a la maduración de la plena conciencia como seres creadores, en contraposición al Renacimiento, del cual la nueva actitud es consecuencia.

¹⁰² Jaime Siles, *El barroco en la poesía española*, p. 42-43

Así parece ser puesto que los hombres renacentistas se avocaron al rescate de la cultura clásica, y toda su labor creadora partía de la imitación de los moldes estéticos generados por el mundo clásico¹⁰³.

Pero los hombres del barroco creían que eran capaces de crear, de sugerir caminos diferentes para comprender la realidad, para plasmar belleza, para transformar el mundo. Es por eso que los españoles se lanzan a crear un propio lenguaje, independiente de los moldes clásicos y tan válidos como ellos.

De ahí que, en la literatura por lo menos, muchos autores consideraron a sus contemporáneos y coetáneos como iguales, sino superiores, a los escritores grecorromanos. Así, en España como en otras partes de Europa, el enfrentamiento que se da entre los defensores de los "antiguos" y los "modernos" se traducirá en el nacimiento de una plena confianza en el hombre, la sociedad y la cultura nueva que crea.

Históricamente podemos decir que fueron los escritores surgidos de la cultura renacentista hispana (Juan de Mena, Antonio de Nebrija, el marqués de Santillana, Boscán, Garcilaso, etc) los que establecerían el vocabulario esencial, la gramática elaborada, la métrica de base: "Los poetas manieristas advienen a un territorio que ha sido conquistado y del que ahora van a ser los dueños. Sólo que este dominio, que reciben en calidad de legado, representa para la conciencia nacional el punto clave de una tensión histórica: la contradicción interna entre la mayoría de edad de una lengua creada para consolidar un imperio y la disolución de éste"¹⁰⁴.

Para fortuna para esta interpretación, que suscribo por entero, existen cientos de testimonios que pueden corroborar esta contradicción: las líneas citadas de Saavedra Fajardo al principio de este trabajo, o las citadas de González de Cellorigo son pequeñísimas muestras de una literatura dominada por una visión pesimista -e incluso determinista- sobre el hombre y la sociedad de la monarquía en el momento de su declinación.

¹⁰³ **Ibid.**, p. 37

¹⁰⁴ **Ibid.**, p. 45, el subrayado es mío.

La España del siglo XVII nos ofrece un ejemplo del todo claro sobre las diferentes relaciones que existen entre los fenómenos que pertenecen a la conciencia social y los hechos económicos, y sin querer caer en ningún tipo de determinismo, esa clara relación nos indica la existencia de estructuras cuyos cambios internos necesariamente inciden en las modificaciones que sufren las demás.

Gran número de españoles pertenecientes a diferentes esferas sociales expresaron en diferentes momentos su preocupación matizada con un toque de amargura por el destino de la gran España imperial. Si bien la consideración es general, los matices introducen cambios en las distintas interpretaciones, lo que permite ver una gama tan variada de interpretaciones y preocupaciones tras las cuales podemos asomarnos al ambiente social que les da sustento.

La percepción pesimista acerca de la condición de España se percibe en los grandes escritores del siglo de Oro: Calderón de la Barca, Lope de Vega y otros dramaturgos perfilan a través de las obras de teatro esa actitud de una sociedad cansada y exprimida, tal como el recluta que nos pinta el primero en su **Sitio de Breda**, que únicamente se ve empujado a tomar las armas porque no tiene ninguna manera de conseguir su sustento. Pero es dentro de la poesía, y concretamente en el caso de Francisco de Quevedo y Villegas donde la realidad negra se traduce a través de las palabras. El más célebre soneto del "Anacreonte español" en este sentido es el Salmo XVII:

Miré los muros de la patria mía,
 si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
 de la carrera de la edad cansados,
 por quien caduca ya su valentía.

Salíme al campo, vi que el sol bebía
 los arroyos del yelo desatados,
 y del monte quejosos los ganados,
 que con sombras hurtó su luz al día.

Entré en mi casa, vi que, amancillada,
 de anciana habitación era despojos;
 mi báculo, más corvo y menos fuerte.

Vencida de la edad sentí mi espada,
 y no hallé cosa en que poner los ojos
 que no fuese recuerdo de la muerte.

Como Siles examina, en este soneto se encuentra todo un diagnóstico, dicho con genial economía de medios: "el entorno exterior (estrofa 1), la economía (estrofa 2), la propia morada (primer terceto, versos 1 y 2), la caducidad del cuerpo ("mi báculo más corvo y menos fuerte") y de la fuerza [¿podríamos decir del ejército?] ("vencida de la edad senti mi espada"). El resultado es una conclusión amarga: Y no hallé cosa en que poner los ojos/que no fuese recuerdo de la muerte"¹⁰⁵.

Este y otros muchos poemas los podemos situar al lado de escritos más prosaicos, pero no menos desalentadores. Quevedo, como muchos otros hombres de letras de la época, viven en este ambiente de desencanto fatalista y se saben y se conciben como una generación moribunda, que agoniza como lo hace la monarquía. Recurrimos otra vez a González de Cellorigo, quien según una concepción cíclica de la historia, sabe que todos los imperios que han morado en el mundo han tenido un nacimiento, un desarrollo y por último una decadencia. El primer capítulo del **Memorial** de este autor se titula "de cómo nuestra España por más fértil y abundante que sea, está dispuesta a la declinación, en que suelen venir las demás repúblicas"¹⁰⁶. Esta, que es una interpretación naturalista, fue compartida por más de un pensador, y partía de la tradición grecorromana acerca de la consideración del movimiento histórico, tal como viene contenido en obras de Polibio. Para hacer todavía más comprensible esta idea, se utilizó la metáfora de considerar a la monarquía como un organismo, como un ente viviente ya envejecido.

"De la analogía a partir del cuerpo humano resultaba que la metáfora médica era ubicua. Para Fernández de Navarrete, siguiendo la consulta del Consejo de Castilla de 1619, 'la enfermedad es gravissima'. Para Sancho de Moncada, cuya **Restauración política de España** fue publicada en 1619, España había cambiado más en los últimos cuatro o cinco años que a lo largo de los últimos cuarenta o cincuenta, al igual que un hombre viejo pero sano que de repente en el espacio de pocos días se ve debilitado por la enfermedad que le llevará a la sepultura. Para Lisón y Biedma 'este enfermo... es la monarquía de Vuestra Majestad, que está doliente en la cabeza, que es la real hacienda'. Unas 'advertencias del estado en que están el patrimonio real y el reino', presentadas a

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 103-104

¹⁰⁶ J. H. Elliott, "Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII", en, J. H. Elliott, ed., **Poder y sociedad en la España de los Austrias**, p. 207

las Cortes de Castilla en 1623 dicen que 'las monarquías son mortales y perecederas', y comparan la condición de Castilla a la de uno de esos cuerpos descritos por Galeno en estado de lenta corrupción por unos malos humores que, sin embargo, lo mantienen en vida, de modo que los médicos no se atreven a expulsarlos por miedo de provocar una muerte súbita"¹⁰⁷.

Vemos como aquellos hombres se sabían inmersos en un cuerpo agonizante, y es justo que piensan que los días de las viejas gloria fueran cosa del pasado. Pero todos estos hombres también creían que no se debía aceptar esta realidad sin proponer algunas alternativas que pudieran mejorar a este achacoso organismo.

En el terreno puramente económico encontramos el mismo tipo de evolución en lo que a las ideas se refiere: muchos escritores del siglo XVI consideraban enormemente afortunada a la monarquía por poseer, gracias a Dios, el enorme caudal de plata, pero los efectos del alza de precios y la invasión de mercaderes y productos extranjeros hicieron que aquéllos dieran voces de alarma en cuanto que llegaban a medrar una riqueza que no era suya. La concienciación de la que nos habla Siles comienza en la etapa de la grandeza.

En la época de la economía ascendente, de la Sevilla orgullosa por ser el ombligo financiero del mundo vemos la aparición de obras que "describen y discuten lo procedimientos de los mercaderes en las ferias, la formación de los precios y la legitimidad de los cambios... Son testigos de una época ascendente de los negocios, inconsciente aún de los peligros de la aceleración". En este sentido se encuadran obras como las de Critóbal de Villalón, **Provechoso tratado de cambios y contrataciones** (1542), y Saravia de La Calle, **Instrucción de mercaderes** (1544)¹⁰⁸.

Pero los inicios de la conciencia que llevaría al fatalismo del seiscientos se inicia con la recesión comercial que sufre España entre 1550-1562 (uno de cuyos resultados fue la bancarrota de 1557). Pierre Vilar nos habla de Luis Ortiz, consejero real y contador de Castilla. Su obra hace un diagnóstico sobre los efectos que causaron los metales preciosos en la economía española y sugiere incrementar la producción de manufacturas, así como la construcción y adecuación de canales, la creación de sistemas de riego y la devaluación de la moneda para desalentar a los extranjeros que

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 208

¹⁰⁸ Pierre Vilar, **Oro y moneda en la historia (1450-1920)**, p. 218

buscan la buena moneda de plata. Como es lógico, este análisis viene acompañado de una serie de ideas tan propias del español de aquel tiempo, tanto religiosas como morales, pero aún dentro de su contexto este asumir el problema por parte de Ortiz ya nos habla de que hay grupos sociales preocupados por los signos de desfase que ya muestra el sistema habsburgo. El problema del alza de los precios lo ven con mucha lucidez dos teólogos españoles, cuyas obras aparecieron en la segunda mitad del siglo XVI: Martín de Azpilcueta y Tomás de Mercado . El primero ve en los metales preciosos sólo efectos perniciosos, entre los cuales se cuentan que valen mucho más "las cosas vendibles, las manos y trabajos de hombres", es decir, encarecimiento. Tomás de Mercado es mucho más certero en su **Summa de tratos y contratos** de 1569. Destacó que el metal americano hizo subir los precios, que salió de España y fue sustituido por créditos (los famosos **juros**) y moneda devaluada de baja ley (el vellón), que la actividad económica está deprimida y que los impuestos son enormes porque el estado ha contraído deudas en enorme cantidad¹⁰⁹.

De aquí al desencanto hay tan sólo un paso. Los siguientes hombres que ya escribieron cuando la economía estaba completamente en manos de los extranjeros, con un presupuesto permanentemente deficitario y quienes observaron la impune política fiscal, fueron clasificados bajo la etiqueta de "arbitristas", ya que escribieron una serie de "arbitrios" tendientes a promover soluciones en una época crítica.

Uno de los fenómenos más interesantes de la España de la época es la aparición de estos personajes, hombres preocupados por mejorar la situación de la monarquía y de la sangre de ésta, su sociedad. El prejuicio causado por esta época negativa que representa la caída de un pasado glorioso, causó en algunos investigadores españoles una gran antipatía, heredada de la equivalente consideración contemporánea. Recordemos **El diablo cojuelo** de Vélez de Guevara, una de las grandes obras inscritas en la tradición de la picaresca. En el Tranco III don Cleofás (el pequeño diablo que en papel de guía de turistas enseña al Estudiante las locuras que se cometen durante el sueño de Madrid) muestra a su acompañante "la casa de los locos" en donde se encuentra encerrado

¹⁰⁹ **Ibid.**, p. 221-230

un arbitrista que, absorto en su escrito, se vació un ojo con la pluma. El juicio negativo que recibieron se debe a lo estrafalario de muchos autores de arbitrios, quienes proponían infinidad de remedios para sanar a la monarquía. Pero lo más sorprendente es el juicio que emite el editor de la obra de Guevara, Francisco Rodríguez Marín, quien se refiere a los arbitristas como "plaga que infestó a España en los siglos XVI y XVII"¹¹⁰. Esta opinión, emitida en 1918, nos habla del tamaño prejuicio que rondó a estos hombres de iniciativa hasta bien entrado nuestro siglo. Investigadores modernos han rescatado incluso obras completas que contienen arbitrios, lo cual nos da una idea más exacta de lo que integra esta vasta literatura.

Elliott nos dice el porqué ese juicio peyorativo en torno a los arbitristas: "A veces estafador y más frecuentemente chiflado, podía recomendar cualquier cosa, desde una fórmula alquímica secreta infaliblemente garantizada para volver a llenar las mermadas arcas del rey, hasta los más grandiosos proyectos políticos y militares... Algunos arbitrios eran tan secretos que sus orgullosos autores sólo iban a estar dispuestos a revelarlos en una audiencia privada con algún gran ministro. Algunos de ellos, laboriosamente escritos e ilusionadamente presentados, desaparecieron sin dejar rastro en las voraces cavernas de la burocracia española"¹¹¹. Pero lo cierto es que muchos de ellos constituyen investigaciones bien fundamentadas que requerían algo más que un carpetazo. Muchos de los nombrados en la cita de Elliott anteriormente transcrita (véase nota 107), pertenecieron al grupo de los arbitristas serios que hicieron algo más que un simple diagnóstico de la situación.

Examiando el simple título de estos trabajos nos daremos cuenta que los autores proponen soluciones, por lo que dejan muy atrás una actitud tan fatalista como la de Quevedo. Junto al **Memorial de González de Cellorigo** se pueden ubicar los siguientes¹¹²:

Pérez de Herrera, Remedios para el bien de la salud del cuerpo de la República, 1610.
Pedro Hurtado de Alcocer, Memorial a Felipe III sobre las causas y remedios de la despoblación de España.

¹¹⁰ Vélez de Guevara, **El diablo cojuelo**, p. 61

¹¹¹ J. H. Elliott, "Introspección colectiva....", **Op. Cit.**, p. 201

¹¹² Jaime Siles, **Op. Cit.**, p. 47

Luis Valle de la Cerda, Desempeño del patrimonio de su majestad y de los reinos por medio de Erarios Públicos y Montes de Piedad, 1618.

Jerónimo de Ceballos, Arte real para el buen gobierno, 1623.

Pedro López de Reyno, Discursos políticos cristianos para el bien de España, 1624.

Conde de Miranda, Peso de todo el mundo.

Fray Jerónimo de Bolívar, Memorial de arbitrios para la reparación de España, 1626.

Miguel Caxa de Leruela, Discurso sobre la principal causa y reparo de la necesidad común, 1627, y Restauración de la antigua abundancia de España, 1631.

Mateo Lisón y Biedma, Discursos y apuntamientos en que se tratan materias importantes del gobierno de la Monarquía, y desengaño de rey y apuntamientos para su gobierno.

Sancho de Moncada, fundamenta su **Restauración política de España** en sólidos -para la época- argumentos basados en estudios estadísticos, y llega a la conclusión que fue general en todos estos hombres: la riqueza de la monarquía se basa en su población. Cuidar a ésta, aligerar los gravámenes que pesaban sobre los agobiados campesinos, restaurar el comercio y crear un aparato financiero nacional fueron algunas de las medidas propuestas. El mismo Conde-Duque de Olivares fue sensible ante estas preocupaciones, y entre las primeras medidas de su gobierno impulsó "juntas de reformation" y medidas tendientes a aliviar a Castilla. Su famosa Unión de Armas, y el objetivo más lejano aún de unir efectivamente a toda España en un sólo cuerpo político, iba tendiente a repartir las cargas de Castilla entre todos los miembros de la monarquía, pero la desición tan fatal (irónicamente dentro de la misma cosmovisión que ahora se examina) de continuar la guerra hundió todo intento por mejorar las cosas.

El análisis realizado por estos arbitristas contiene otro sentido a parte de los puramente descriptivo y propositivo; contenían una gran dosis de crítica social.

Hemos visto cuan lastimada estaba la sociedad castellana con la guerra, la sangría constante de recursos, las poquísimas oportunidades que se tenían para realizar alguna empresa. El desencanto mostrado tiene un cariz todavía más profundo que el manifestado por los intelectuales. Fue el rostro más anónimo de la colectividad que se rebelaría en contra de una situación insoportable sostenida por una oligarquía de miras estrechas y dudosa ética nacionalista. Las rebeliones populares que estallaron a lo largo del siglo XVII en distintos puntos de la corona castellana, e incluso la misma

rebelión catalana en su lado meramente popular y burgués, nos muestran que el desencanto se traducía ya como disgusto.

José Antonio Maravall nos dice que la crítica de los arbitristas se dio porque observaron cuan perjudicial resultaba el papel de la clase oligárquica:

"Los ricos de toda clase proceden, llegado el caso, a actuaciones más dañinas para la generalidad; por ejemplo, a manipulaciones monopolísticas, de hecho, sobre el precio de los cereales, provocando su baja o su alza según que el pequeño productor tenga que vender, en tiempo de recoger la cosecha, o tenga que comprar, al final del año agrícola. Ocasionan el hundimiento de los que no tienen con qué resistir y compran en buenas condiciones las propiedades de los que se arruinan. A costa de terrenos comunales o bienes de propios, se extienden los dominios laicos y eclesiásticos, estos últimos, además, en otros casos bajo apariencia de libres testamentos. Y cuando los débiles se ven arruinados, se realiza la compra de sus tierras a precios irrisorios"¹¹³.

Todos los arbitristas estaban de acuerdo en que este tipo de proceder iba directamente en contra del progreso de la monarquía. Olivares, quien tenía a la nobleza castellana por un lastre, por lo que era tan odiado, trató y efectivamente gravó con un sinfín de ingeniosos recursos a la misma, actitud que le costó la caída.

Si hubo un momento en que los arbitristas fueron escuchados, fue durante el mandato de Olivares, pero todos los proyectos murieron con su régimen. Hemos visto cómo, paralelamente al abandono de la política y conforme la monarquía era "guiada" por personajes de mérito inferior, se abandonaron todos los intentos por llevar a cabo una política racional conforme a los recursos de España. Tan sólo hacia el final del reinado de Carlos II, y siguiendo los pasos de don Juan José, algunos ministros fomentaron "juntas" que se avocaron, en la medida de las posibilidades, a remediar algunos males ya congénitos y de difícil solución.

Las voces de aquellos hombres sensibles se fue apagando poco a poco, sobre todo cuando los recursos de la extenuada Castilla se echaron al asador de la guerra. Cuando terminó la guerra con Francia en 1659, y cuando Portugal logró su independencia en 1665, los fatalistas españoles de la

¹¹³ J. A. Maravall, *La cultura del barroco*, p. 82-83

época sabían que el ciclo había terminado. Y como ironía del destino, tan sólo se manifestaba el fantasma de la monarquía habsburgo, representada en la triste figura de Carlos "el hechizado".

CONCLUSION

A lo largo de este trabajo he adelantado algunas conclusiones que conviene recordar.

La monarquía española, fundada por los Reyes Católicos, pero con la personalidad que le dio Carlos I (y V de Alemania), surgió en una época en la cual emergían las grandes monarquías nacionales (Francia, Inglaterra, Portugal). Pero una serie de características determinaron su muy peculiar evolución dentro del contexto general europeo y mundial.

Las particularidades de esta monarquía, tales como la unión superficial de las coronas de Castilla y Aragón, y el consiguiente particularismo regional hicieron que la primera adquiriera una serie de beneficios de los que no gozó Aragón. El monopolio comercial con las colonias americanas hicieron de Castilla un poderoso estado con ambiciones expansionistas. Cuando el emperador Carlos asumió la corona de su madre Juana, unió los destinos del reino ibérico a los de un imperio europeo que poco o nada tenía que ver con España. En esta excepcional coyuntura, que Carlos seguramente intuyó, diversos fenómenos se concatenaron, y asistimos al origen de la relación que unió la explotación del indígena americano para la obtención de plata, con el mantenimiento de un ejército que se ocupaba por velar los intereses de la monarquía en Alemania. Tras aplastar la rebelión de los comuneros castellanos, los habitantes del reino asumieron su papel como súbditos obedientes y dispuestos a apoyar la política de su señor; la nobleza castellana se comprometió a fondo en el mantenimiento del imperio y en la defensa de Borgoña, tierra patrimonial de la familia Habsburgo.

La plata fue una fuente de recursos inestimable, pero constituyó en un plazo muy pequeño de tiempo una tentación demasiado grande como para dejarla pasar. En Sevilla se estableció toda una colonia extranjera que se aglomeraba ante los galeones como abejas en panal, y ahogó toda competencia española en contra de sus productos, más baratos y accesibles. Además, gracias a sus fortunas, estos extranjeros se aprovecharon de un sistema político que exigía cada vez mayores cantidades de dinero, para sufragar los costos generados por las guerras que enfrentaba la monarquía

contra sus no pocos enemigos: turcos, franceses, holandeses, ingleses, venecianos, alemanes y piratas norteafricanos, amén de portugueses, suecos y transilvanos.

La necesidad de financiar estas costosas guerras postergó para siempre la creación de obras de beneficio público, que ya eran propuestas para la época.

Debido a la guerra, España se convirtió en una nación económicamente dependiente, y sus colonias americanas asumieron el mismo carácter, el cual será a la larga indeleble.

La imagen, por otro lado, de la España ultracatólica, de mente cerrada y de intolerante ideología, aunque parcialmente cierta, es equivocada. Esta nación no fue, ni con mucho, el semillero de aquellos astutos y corruptos personajes de las películas de Errol Flynn, donde aparecían españoles impecablemente uniformados. Ahora sabemos que los ejércitos castellanos de la época de la declinación, aunque seguían siendo combativos, no tenían ni siquiera calzado a la hora de pelear. El mantenimiento del imperio habsburgo costó a Castilla casi el 20% de su población, en un lapso de tiempo que va de 1600 a 1680, una cantidad nada despreciable de sangre.

Hemos visto cómo los fenómenos de la estructura política, particularmente la guerra, influyeron de manera notable tanto en el campo de la conciencia social como en la economía. La interrelación entre ellas, cada vez más afectadas por las situaciones negativas generadas en su seno, llegó a un punto que la situación resultante se conoció dentro de los manuales de historia moderna y contemporánea como "decadencia española".

De la elaboración de este trabajo surgieron una serie de interrogantes que pueden tenderse como futuras líneas de investigación. Por ejemplo, ¿cuál fue la aportación de la Nueva España a la Unión de Armas? ¿Existió entre los habitantes de la Nueva España algún indicio de conciencia sobre lo que ocurría con la metrópoli? ¿Sentirían también estar en declinación? ¿Que clase de juicio tuvieron con respecto al pesimismo de los peninsulares?

El libro de Jonathan I. Israel, **Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670**, nos da una muy buena descripción de la conflictiva Nueva España, y algo podemos intuir sobre los sentimientos de diversos personajes acerca de los acontecimientos de la metrópoli, pero por desgracia no desarrolla ninguna exposición sobre las "relaciones exteriores" del virreinato.

Quedan las pistas que nos indican el camino a seguir, y creo que es obligado el continuarlo, para enriquecer nuestro conocimiento sobre las relaciones entre la metrópoli y sus posesiones, sobre todo las americanas (concretando en la Nueva España), porque quiérase o no, nuestra historia comparte de manera muy estrecha tres siglos con la España imperial, que fueron, sin lugar a dudas, los más críticos de la nación ibérica.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

BIBLIOGRAFIA

- Anderson, Perry, **El estado absolutista**, trad. Santos Juliá, 7a. ed., México, Siglo XXI, 1985, 592 p.
- Aston, Trevor, comp., **Crisis en Europa 1560-1660**, trad. Manuel Rodríguez Alonso, Madrid, Alianza, 1983, 390 p. (Alianza Universidad, 359).
- Carande, Ramón, **Siete estudios de historia de España**, Barcelona, Editorial Ariel, 1969, 232 p. (Ariel quincenal, no. 27).
- Cazadero, Manuel, **Desarrollo, crisis e ideología en la formación del capitalismo. Un estudio sobre la Ley de Correspondencia**, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 156 p. (Sección de Obras de Economía).
- Cipolla, Carlo M., ed., **Historia económica de Europa. Siglos XVI y XVII**, trad. Alejandro Pérez, Barcelona, Ariel, 518 p., ils. (Historia económica de Europa, vol. 2).
- Davis, Ralph, **La Europa atlántica: desde los descubrimientos hasta la industrialización**, trad. Pablo Recondo, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1977, 384 p.
- Domínguez Ortiz, Antonio, **Crisis y decadencia de la España de los Austrias**, 2a. ed., Barcelona, Editorial Ariel, 1971, 220 p. (Ariel quincenal, no. 14).
- Elliott, John H., **La rebelión de los catalanes (1598-1640). Un estudio sobre la decadencia de España**, traq. Rafael Sánchez Mantero, 2a. ed., Madrid, Siglo XXI de España, 1982, 574 p., ils. (Historia de los movimientos sociales).
- Elliott, John H., **Richelieu y Olivares**, trad. Rafael Sánchez Mantero, Barcelona, Crítica, 1984, 252 p., ils., (Crítica, Historia, 31).
- Elliott, John H., ed., **Poder y sociedad en la España de los Austrias**, trad. Xavier Gil Pujol, Barcelona, Editorial Crítica, 1982, 298 p. (Historia, 23).
- Elliott, John H., et. al, **Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna**, Madrid, Alianza Editorial, 1972, 230 p. (Alianza Universidad, 22).
- Guevara, Vélez de, **El diablo cojuelo**, prol. Francisco Rodríguez Marín, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1969, xxxvi-228 p.
- Hamilton, Earl J., **El florecimiento del capitalismo**, trad. Alberto Villastres, Madrid, Alianza Editorial, 1984, 244 p. (Alianza Universidad, 388).

- Kamen, Henry, **El siglo de hierro. Cambio social en Europa, 1550-1660**, trad. María Luisa Balseiro, Madrid, Alianza Editorial, 1977, 550 p., ils. (Alianza Universidad, 193).
- Kamen, Henry, **La sociedad europea, 1500-1700**, trad. María Luisa Balseiro, Madrid, Alianza Editorial, 1986, 352 p. (Alianza Universidad, 475).
- Kamen, Henry, **Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714**, trad. Fernando Santos Fontela, Madrid, Alianza Editorial, 1984, 462 p. (Alianza de Bolsillo, 1064).
- Kamen, Henry, **Vocabulario básico de la historia moderna: España y América 1450-1750**, trad. Montserrat Iniesta, Barcelona, Crítica, 1986, 190 p. (Serie General, no. 160).
- Kellebenz, Herman, **El desarrollo económico de la Europa continental (1500-1750)**, trad. Julio Carabaña y Darío Valbuena, pról. Gerhard Benecke, 2a. de., México, Siglo XXI, 1978, x-372 p. (Historia Económica Mundial).
- López Piñero, José María, **La introducción de la ciencia moderna en España**, Barcelona, Editorial Ariel, 1969, 172 p. (Ariel quincenal, no. 24).
- Maravall, José Antonio, **La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica**, 4a. ed., Barcelona, 1986, 544 p. (Letras e Ideas).
- Maravall, Jose Antonio, **La oposición política bajo los Austrias**, 2a. ed., Barcelona, Editorial Ariel, 1974, 234 p., (Ariel quincenal, no. 64).
- Maravall, José Antonio, **Poder, honor y élites en el siglo XVII**, Madrid, Siglo XXI, 1979, 310 p. (Historia)
- Mechoulan, Henry, **Mateo López Bravo. Un socialista español del siglo XVII**, introducción y edición del *De rege et regendi ratione*, trad., Antonio Pérez Rodríguez, Madrid, Editora Nacional, [1977], 352 p.
- Mousnier, Roland, **La monarquía absoluta en Europa del siglo V a nuestro días**, trad. Bernardo Moreno Carrillo, Madrid, Taurus, 1986, 224 p.
- Parker, Geoffrey, **El ejército de Flandes y el Camino español, 1567-1659. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos**, prol. Felipe Ruiz Martín, trad., Manuel Rodríguez Alonso, Madrid, Alianza Editorial, 1985, 367 p. (Alianza Universidad, 938).
- Parker, Geoffrey, et al., **La guerra de los Treinta Años**, trad., Juan Faci, Barcelona, Crítica, 1988, 456 p. (Serie General, 174).
- Russell, P. E., ed., **Introducción a la cultura hispánica**, 2 t., trad. Josep Maria Portella, Barcelona, Ed. Crítica, 1982, (Temas Hispánicos 98, 99).

- Saavedra Fajardo, Diego de, **Empresas Políticas**, 2 vol., ed. Quintín Aldea Vaquero, Madrid, Editora Nacional, 1976.
- Saavedra Fajardo, Diego de, **República literaria**, ed. José Carlos de Torres, Barcelona, Plaza & Janés Editores, S.A., 1985, 220 p.
- Siles, Jaime, **El barroco en la poesía española. Conscienciación lingüística y tensión histórica**, Madrid, Doncel, 1975, 198 p.
- Stradling, R. A., **Europa y el declive de la estructura imperial española, 1580-1720**, trad. Jesús Fernández Zulaica, Madrid, Cátedra, 1983, 276 p.
- Tenenti, Alberto, **La formación del mundo moderno, siglos XIV-XVII**, trad., Pedro Roqué Ferrer, Barcelona, Crítica, 1985, 472 p. (Historia, 34).
- Thompson, I. A. A., **Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Autrias, 1560-1620**, trad., Jordi Beltrán, Barcelona, Ed. Crítica, 1981, 410 p. (Historia, 19)
- Tomás y Valiente, Francisco, **Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen**, Madrid, Alianza Editorial, 1982, 316 p. (Alianza Universidad, 344).
- Vilar, Pierre, **Oro y moneda en la historia (1450-1920)**, trad. Armando Sáez Buesa y Juana Sabater Borrel, 6a. ed., Barcelona, Ariel, 1982, 510 p. (Ariel Economía).
- Wallerstein, Immanuel, **El moderno sistema mundial: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI**, trad. Antonio Resines, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1979, 581 p. ils.
- Wallerstein, Immanuel, **El moderno sistema mundial: El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750**, trad. Pilar López Máñez, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1984, 526 p. ils.
- Wilson, Charles y Geoffrey Parker, dir., **Una introducción a las fuentes de la historia económica europea: 1500-1800**, trad. Jesús Fomperosa Aparicio, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1986, xxii-284 p. (Historia Económica Mundial).